



Crónicas Mexicanas



No. 2 MARZO-JUNIO, 2024

Crónicas Mexicanas

Es una revista de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas, AC

Crónicas Mexicanas, año 1, No. 02, marzo-junio de 2024. Es una revista académica tetramestral editada por ANACCIM con domicilio oficial en Pedro Martínez No. 2424, Monterrey, Nuevo León. CP 64820. Teléfono y WhatsApp 8182547070.

Sitio Web de difusión y publicación gratuita ubicado en www.cronicasmexicanas.org. Correo electrónico oficial para contacto revista.anaccim@gmail.com

Reserva de derechos y registro ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsabilidad de la última actualización de este número: Comisión Editorial de la ANACCIM, con domicilio para contacto y correspondencia en Pedro Martínez No. 2424, Monterrey, Nuevo León. CP 64820 y el correo oficial.

Es una revista de aporte a la crónica y la historia, publicada y distribuida en formato digital (.pdf). Por su contenido encuadra en lo que la Unesco denomina revistas académicas y científicas. Su distribución es gratuita y sin fines de lucro de aporte a instituciones educativas y de investigación.

Directorio

PRESIDENTE FUNDADORA

† Mtra. María Elena Maruri Carrillo

CONSEJO EDITORIAL

Mtro. Rafael Alberto González Porras

Mtro. Óscar Tamez Rodríguez

Dr. Carlos Jesús Gómez Flores

Mtro. Héctor Jaime Treviño Villarreal

Dra. Angélica Rivero López

Mtro. Héctor Manuel Castillo Ábrego

Mtro. Ángel Quintanilla Ibarra

Mtro. Federico García García

Dr. Javier Guerrero Romero

COORDINACIÓN EDITORIAL Y EDICIÓN

Mtro. Óscar Tamez Rodríguez

Corrección y revisión de las publicaciones quedan a cargo del Consejo Editorial.

La veracidad, autenticidad, originalidad y legalidad de los contenidos son responsabilidad exclusiva de cada autor que los publica quien se responsabiliza por su publicación.

Los contenidos se revisan entre pares.

IMAGEN DE PORTADA

María Elena Maruri Carrillo junto al estandarte de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, AC; durante la celebración del 190 aniversario de esa institución a la cual acude con la representación de ANACCIM en su calidad de presidente. Sea homenaje póstumo para quien con su entusiasmo, dedicación y aportes académicos, funda la revista institucional de la ANACCIM, Crónicas Mexicanas.

Contacto: revista.anaccim@gmail.com.



Crónicas Mexicanas, el Consejo Editorial y quienes conforman el Directorio, desconocen cualquier responsabilidad por la información contenida en los escritos, gráficos e imágenes. La legalidad, veracidad, respeto a los Derechos de Autor, Propiedad Intelectual y otras disposiciones son responsabilidad exclusiva de quien las escribe o proporciona para su publicación. Las opiniones, imágenes y demás contenidos dentro de las publicaciones, son responsabilidad total y absoluta de sus autores quienes reconocen la autoría de los artículos y textos por ellos firmados; sin violar leyes de Derechos de Autor o Propiedad Intelectual.

Las Crónicas

11

Leyendas de la hacienda San Gaspar

Dalia Aguilar Salgado

Manuel Royuela: Ministro tesorero de las Cajas de Saltillo

Héctor M. Castillo Ábrego

16

20

Centenario luctuoso del general Luis T. Mireles (1924-2024)

Sofía Mireles Cavito

Una visita a Ocuilapa de Juárez y a su alfarería

Cecilia del Carmen Montoya León

27

27

La semana santa en Mascota: ayer y hoy

Roberto López López

Nuestras Historias

35

El parto de la república

Óscar Tamez Rodríguez

Cerro de Toloche

Jesús Castalleda Arriata

45

52

La Constitución nuevoleonense de 1825 y el entorno político

Héctor Jaime Treviño Villarreal

Crónicas Gráficas

48

Huracán Alex: un día después

Óscar Tamez Rodríguez

El arte en la Historia

22

La leyenda de los volcanes

Felipe Antonio Molina Quiroz

Primera escultura pública a Emiliano Zapata

Tláloc Rafael García Lazos

37

42

Monumento a Morelos en Ecatepec

Angélica Rivero López

La Reseña

58

Don Quijote de la Mancha

José Primo Juárez Huidobro

Efemérides

Tetraefeméride ANACCIM

Ma. Eugenia Herrera Cuevas

63

In Memoriam

María Elena Maruri Carrillo

Presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas, AC (ANACCIM); pero por sobre el cargo, una amiga entrañable, dispuesta al diálogo abierto, claro y académico.

Asumió la presidencia de la ANACCIM en julio de 2023, desde el primer día se distinguió por el trabajo constante en favor de la crónica y la historia; lo mismo apoyando cursos que impulsando actividades entre la comunidad de cronistas adscritos en todo el país.

En la gestión del doctor Carlos Gómez Flores asumió como presidente de la comisión editorial y de difusión desde donde impulsó la creación de una revista institucional que permitiera la difusión de los trabajos de los miembros de la asociación, pero sobre todo, el impulso a la actividad de los cronistas.

Su sueño de Crónicas Mexicanas, como se llamó finalmente la revista de ANACCIM se cristaliza en su presidencia, logrando ver materializado el





La maestra María Elena Maruri Carrillo al asistir a evento de la ANACCIM en el estado de Jalisco. Imagen cortesía del cronista Clemente Rendón de la Garza autoría del cronista Agustín Jaime López.

No. 1 correspondiente a los meses de noviembre 2023 a febrero 2024.

Una publicación tetramestral con contenidos de crónicas, estudios históricos, y demás aportes, es el legado que nuestra amiga María Elena Maruri Carrillo nos deja con su partida.

Recibió las palmas por el logro editorial y concretó la presentación de la misma en diversos espacios académicos donde fue recibida con agrado por la comunidad investigadora.

Hoy sentimos su partida física, pero su memoria permanece ahora y para siempre, logró lo que los grandes alcanzan, consolidar su nombre en base al trabajo, la producción académica y bonhomía que se proyectaba en su sonrisa franca, afable y sincera.

A partir de este No. 2 de Crónicas Mexicanas, María Elena Maruri Carrillo estará permanentemente en el directorio como "Presidente Fundadora" de este esfuerzo editorial.

Hasta siempre amiga, maestra y compañera, la crónica pierde una pluma valiosa pero la historia gana tu nombre.

QEPD.

Óscar Tamez Rodríguez

MENSAJE A LAS Y LOS SOCIOS DE ANACCIM

Por Rafael Alberto González Porras

*Mensaje dirigido el 18 de marzo de 2024 por zoom
a las y los socios de la ANACCIM al asumir la
presidencia de ANACCIM por prelación.*

Señoras y señores, miembros de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades de México (ANACCIM), distinguidos invitados y colegas, es para mí un honor dirigirme a ustedes en este momento de trascendencia para nuestra asociación, asumiendo la Presidencia Nacional de nuestra ANACCIM.

Lo hago con un sentimiento de profunda responsabilidad y con el compromiso de continuar el legado de quien fuera una líder excepcional para todos nosotros, nuestra querida Presidenta maestra María Elena Maruri Carrillo, cronista oficial de San Antonio la Isla Estado de México (QEPD), cuyo reciente y lamentable fallecimiento nos convoca hoy bajo circunstancias que ninguno de nosotros hubiera deseado.

Como estipula nuestro marco normativo, en específico el articulado 25 y 28 de nuestros estatutos

vigentes, me corresponde asumir esta función dadas las circunstancias actuales. Acepto esta responsabilidad con la solemnidad que el cargo merece y con la determinación y el compromiso de honrar la memoria de nuestra anterior Presidenta, cuyo liderazgo y dedicación han dejado una huella indeleble en el corazón de la ANACCIM, sin duda alguna ejemplo a seguir.

Desde el Congreso XLV en el estado de México, con sede principal en la ciudad de Toluca, nuestra presidenta encarnó la pasión y el compromiso con la crónica y con la historia viva de nuestras comunidades y ciudades.

Su visión fue la de una asociación unida, fortalecida por la diversidad y riqueza de nuestras historias locales, y siempre fiel a la misión de preservar nuestro patrimonio cultural e histórico para las futuras generaciones.

Su labor no solo enriqueció nuestro entendimiento colectivo, sino que también fortaleció los lazos de nuestra comunidad de cronistas, inspirándonos a todos a superar nuestras metas y a trabajar juntos en pro de nuestros objetivos comunes.

Hoy, más que nunca, es esencial que continuemos este legado. Es momento de reafirmar nuestro compromiso con los valores que definen nuestra labor: la integridad, la transparencia, la congruencia, la precisión histórica y, sobre todo, la pasión por contar las historias de nuestras comunidades.

En memoria de nuestra presidenta, les invito a todos a renovar nuestro compromiso con estos principios, que son el alma de nuestra asociación.

Como nuevo presidente nacional de la ANACCIM, mi propósito será el de fortalecer nuestra organización, promoviendo la unidad entre nuestros miembros y asegurando que cada voz sea escuchada y valorada.

Juntos, continuaremos avanzando en nuestra misión de preservar y difundir la rica historia y cultura de México a través de la crónica.

En este momento de cambio, hago un llamado a la unidad y a la colaboración. Unidos en nuestra diver-

sida somos más fuertes y capaces de superar cualquier desafío. La labor de nuestra querida presidenta, de la Maestra María Elena Maruri Carrillo, nos ha mostrado el camino; ahora es nuestro turno de seguirlo con dedicación y amor por nuestra causa, vamos a trabajar de la mano de este valioso equipo que ella ha formado. Gracias a cada uno de los miembros de la junta directiva por apoyar los nobles fines de la ANACCIM.

Concluyo expresando mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes, compañeros cronistas de México, solicitamos su apoyo y confianza, los vamos a necesitar. Juntos, hagamos de la ANACCIM un faro de conocimiento y cultura que ilumine no solo a México, sino al mundo entero.

**RESCATA, CUSTODIA Y DIFUNDE
LA MEMORIA COLECTIVA**

Gracias por su atención.



Las crónicas



LEYENDAS DE LA HACIENDA SAN GASPAR

Por Dalia Aguilar Salgado

Sus viejos arcos de piedra y amplios jardines edénicos trasportan como un túnel del tiempo a otra época, evocando su esplendor e importancia, allá por el año de 1740, cuando se estableció un ingenio azucarero en la Hacienda de San Gaspar; como toda Hacienda de la época fue próspera durante muchos años, hasta que inicio la revolución en estas tierras morelen-

ses, donde hombres y mujeres le entraron al movimiento; esta Hacienda fue saqueada y ocupada por tropas.

Comenta don Esteban Morales Tapia, quien es miembro de una de las familias fundadoras de la colonia que se formó ahí mismo, les ordenaron a los que habían luchado con el caudillo del sur, Emiliano Zapata, que junto a sus familias empezaran a ocupar el espacio

La autora es miembro de la ANACCM.



Árbol ubicado en la hacienda San Gaspar. Fuente: La autora.

alrededor de la hacienda, ya que ésta era la recompensa de esa lucha. Así comenzaron a invadir también el interior del casco. Algunas partes estaban destruidas por la misma batalla que habían tenido y los balazos quedaron por siempre marcados en esas gruesas paredes.

Una de estas familias se quedó a vivir por muchos años en el antiguo casco de la hacienda y de los que habitaron ese lugar se cuenta que:

En aquella vieja y enorme construcción vivía doña Mago con su esposo, sus pequeños hijos y varios familiares.

Como buena ama de casa, en el día se quedaba a barrer, limpiar, lavar, hacer comida y cuidar a los niños; apenas pardeaba la tarde esperaba a su esposo que llegara del trabajo para darle de comer.

La noche pronto empezaba a asomarse y después de un día agotador, la

familia se sentaba frente al enorme televisor, de esos que en esa época tenían sus botones pegados para cambiarle de canal, apagarla o subirle el volumen, no podían perderse el capítulo del “Chavo del 8”. Estaban muy entretenidos viendo el programa cuando de pronto escuchaban ruidos extraños que ya conocían, sentían que alguien con un aliento muy frío les soplaban la nuca y su piel se ponía como de gallina. Ruidos de cadenas se escuchaban que venían desde afuera.

Aterrorizada doña Mago decía –¡Viejo, ya viene esa cochinada de siempre!

Rápidamente Pedro iba por la tranca para ponerla en la puerta y sentir que podía proteger su hogar de aquella cosa impidiéndole la entrada: se sentaba vigilante en la puerta con la escopeta cargada. Doña Mago

corría a abrazar a sus hijos para protegerlos de aquello que se oía estaba rondando la propiedad.

Afuera de la casa, con una voz cavernosa, lastimera y lejana, se escuchaban quejidos y cadenas arrastrándose por unos cuantos momentos que parecían interminables; así, hasta que ya no escuchaban nada, volvían a retomar la calma.

Durante muchos años, esa escena ya no era desconocida para ellos, pero ¿qué era aquello que escuchaban y los hacía sentir ese miedo?

Años después los dueños de la hacienda hicieron uso de ella: la remodelaron y finalmente quedó un campo de golf y un bello salón para eventos sociales. Por cierto, cuentan que durante la remodelación encontraron cráneos de niños en el torreón; tal vez eso explique los llantos o el barullo de niños jugando que de pronto y en cualquier momento se han llegado a escuchar.

Una pequeña parte de la hacienda fue destinada como lugar de uso común para la gente del pueblo; actualmente es el pequeño zócalo de la colonia, con su enorme amate que cuenta en silencio historias de aquellos años de la Revolución, cuando en sus enormes y fuertes ramas colgaban a los que traicionaban la lucha, los dejaban ahí por algunos días con sus caras

deformes para que los demás vieran y les sirviera como escarmiento.

No tiene muchos años que afuera de ese zócalo, frente al amate, empezó a aparcar un sitio de taxis. Uno de los taxistas cuenta esta historia que él mismo vivió y que, a su decir, recuerda muy bien.

Cuenta que estaban formados en el sitio, esperando poder dar un servicio, cuando uno de ellos se dio

cuenta de que cerca de donde estaban había tres gatitos que les fueron a aventar.

No les dieron mucha importancia y accidentalmente los aplastaron, al quedar los pequeños cadáveres peludos

los quitaron de la carretera y echaron uno en

los terrenos de la hacienda, donde estaba la hierba ya muy crecida. Al momento de aventarlo, escucharon ruido de cadenas y corrieron todos para asomarse, pero sólo vieron cómo se movía la hierba en ondas de ida y vuelta, dirigiéndose ese movimiento caminante hasta la pequeña construcción parecida a una capilla que se encuentra del lado izquierdo al amate. Hasta ahí se perdió lo que se había visto; al parecer eso se había llevado al gato muerto.

Para salir de la duda de lo que habían visto, echaron el otro gatito muerto a la hierba: el sonido de cadenas proveniente desde la puerta de las

caballerizas se escuchó y el viento en la hierba replicaba el mismo ondeante movimiento.

Al otro día unos hombres, estaban limpiando el descuidado y olvidado terreno; los taxistas querían salir de la duda de lo que habían escuchado y visto el día anterior, entraron a la propiedad y buscaron algún fierro, alguna varilla; algo que explicara el sonido de cadenas, no encontrando ni siquiera rastros de animales muertos. También buscaron en la capilla, encontrándola

sin ninguna traza.

Los años siguieron pasando y así las historias contando por las personas que las han vivido, esta Hacienda también ha sido una parada obligatoria cuando se hace un paseo turístico por el municipio, aquí mismo en estos recorridos es que se han topado con cosas extrañas como el que cuenta el amigo Dani, quien al andar haciendo el recorrido, uno de los guías de turismo, le pidió que fuera a apagar la luz porque se estaba gastando en el día:

*Vista interior de la hacienda San Gaspar.
Fuente: la autora*



- Los contactos los puedes encontrar en la capilla- le dijo el guía.

Dani se dirigió al lugar y al estar en el interior concentrado en ver cuáles eran los contactos que tenía que apagar, sintió que alguien le picaba las costillas.

-¡Aguanta, wey! -expresó.

Cuando volteó a ver quién lo estaba molestando, sorprendido vio que estaba solo.

Ya no buscó los contactos para apagar la luz; salió lo más pronto que sus piernas alcanzaron a moverse.

En otra ocasión que llegaron a hacer un recorrido a la Hacienda, cuentan que cuando pasaron a la altura de la fuente, un joven de los que iba

se quedó un poco rezagado tomando fotos, estaba tan entretenido enfocando su cámara a un paisaje, de pronto empezó a gritarle a alguien que parecía lo estaba molestando.

-¡Ya cálmate; que ya te calmes! - el joven gritaba

Estupefactos todos voltearon a ver la escena y se preguntaban: ¿A quién le estaba hablando?, porque...no veían a nadie.

¿Cuántas historias tendrá guardadas esta vieja Hacienda?

Sus antiguos arcos de piedra y jardines edénicos misteriosamente guardarán por siempre energías en ese viejo túnel del tiempo.

MANUEL ROYUELA: MINISTRO TESORERO DE LAS CAJAS DE SALTILLO

Por Héctor M. Castillo Ábrego



Manuel Royuela, era antepasado de mi bisabuelo, Silvestre Valdés Royuela y mi madre me decía que su abuelo era el mejor que pudo haber tenido, hombre bueno, aunque siempre un poco triste; él le contaba historias de los antepasados como si fueran cuentos y a ella le parecían

irreales. Le habló de un antepasado a quien le habían levantado falsos y tuvo que emigrar a la ciudad de México para limpiar su honor y demostrar que no había participado en el complot para capturar a don Miguel Hidalgo y Costilla, junto con los demás insurgentes.

El autor es cronista honorario de Monterrey. Licenciado en Psicología por la UANL, con maestría en Desarrollo Organizacional por la UDEM. Empresario en el área de tecnología, consultor de empresas, ha sido maestro y consejero en diferentes universidades. Autor de más de una decena de libros. Ha escrito artículos para revistas y periódicos con difusión nacional e internacional. Miembro de la Comisión Editorial en ANACCIM.

“El año de 1794, Manuel Miguel y Royuela Rodrigo y Damon, a los 35 años recibió la orden de Carlos III” (Loyola, 1999, pag. 178) y de inmediato obtuvo permiso de salir de España, con la encomienda de ocupar el cargo de oficial real del Saltillo en las provincias internas de Nueva España. (De Cadenas y Vicent, 1979, pag. 174).

A los cuatro años, en 1798 se casó con María Josefa Rosalía Sánchez Navarro y Palau. La pareja estableció su residencia en Saltillo, “en la esquina de las hoy calles de Hidalgo y Aldama” (Fuentes, 2008, pag. 89), para mayor precisión encontramos que

“su propiedad tenía tres frentes entre las hoy

calles de Hidalgo, Galeana y Bravo” (Gutierrez, 2020).

En esa casa se hospedó don Miguel Hidalgo y Costilla a su paso por esa ciudad.

Manuel Royuela se vio involucrado en los inicios de la guerra de independencia.

Se mencionó antes que las Cajas Reales de Saltillo fueron trasladados a Monclova poco después de que los insurgentes se apoderaron de San Luis Potosí. Tan pronto como el ministro tesorero Manuel Royuela supo del desastre de Aguanueva, huyó de Monclova con su familia, llevándose los valores que había en la Tesorería, los cuales eran parte en dinero y parte en barras de plata. Pero el 16 de enero, en el presidio de Río Grande, Royuela fue asaltado, reducido a

prisión y despojado del tesoro que llevaba. En una instancia al rey el año de 1815 pide su jubilación, Royuela dice: “Ahí sorprendieron y quitaron al suplicante, las tropas y vecindario de aquel presidio los caudales de vuestra majestad, papeles y cuentas de la Tesorería, su mismo equipaje y cuanto tenía, y después de haberle matado los cuatro únicos hombres fieles que le acompañaron a resistir a la turbamulta encarnizada, le pusieron preso como a un facineroso”. (Vizcaya, 2055, pag. 169).

Royuela defendió su honor porque se insinuó que estuvo involucrado en el asalto,

“ Royuela defendió su honor porque se insinuó que estuvo involucrado en el asalto, denunció al capitán Ignacio Elizondo, pero no lo pudo acusar formalmente por ser parte del ejercito de realista...”

“denunció al capitán Ignacio Elizondo, pero no lo pudo acusar formalmente por ser parte del ejercito de realista, aunque ya se sabía que luchaba en los dos bandos. Se mencionó que existió un com-

plot y que Manuel Royuela había formado parte” (Vizcaya. Ibid). Decidió viajar a la ciudad de México para defender su honor ante el Virrey, dejando parte de su descendencia en Monclova.

Por lo tanto, fueron don Ignacio Elizondo y su suegro don Pedro Nolasco Carrasco, quien había sido capitán del Presidio de Río Grande, los que dirigieron el asalto al tesorero Royuela. (Vizcaya, 2005, p. 169).

Cuando se conoció la participación de Ignacio Elizondo en la captura de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Manuel



Pintura que recrea la aprehensión de los primeros insurgentes en Acatita de Baján. Según Ignacio Elizondo, Royuela fue parte de la estrategia para la captura. Fuente de texto e imagen: Museo Presidentes coahuilenses, <https://twitter.com/museopresidente/status/1541476004425637889>

Royuela debió comprender que el robo de la tesorería a su cargo había sido el pago por la traición.

En la familia se contaba que en los últimos años estaba deprimido, y conservaba un papel manuscrito que lo exoneraba, pero sin validez oficial. Documento que se perdió. Se decía en la familia que murió de un ataque al corazón en una calle del centro de la ciudad de México, mientras hacía diligencias entre las oficinas de la burocracia. Le habían dicho que dejara las cosas como estaban porque la decisión final “había venido de más arriba”.

Años después me interesé en conocer más la historia de este personaje,

y entre otras cosas, se me ha dificultado encontrar su acta de defunción. En la familia se contaba en voz baja la tragedia de esa historia y se decía que ese siglo había sido nefasto para la familia, porque con las guerras de Reforma sucederían otras desgracias para la rama materna de los Sánchez Navarro.

REFERENCIAS

- Fuentes Aguirre, Armando (2008). La otra historia de México. Hidalgo e Iturbide: La gloria y el olvido. Editorial Diana. México.
- Cutiérrez Cabello, Ariel (14 de marzo de 2024). Periódico Vanguardia. Saltillo. 10 de mayo de 2020. <https://vanguardia.com.mx/coahuila/saltillo/la-casa-que-el-cura-hidalgo-habito-en-saltillo-por-anos-se-penso-que-era-otra-GPVG3525030>

Loyola, Rosy – Carlos F. Ruiz Abreu (14 de marzo de 2024). Fuentes documentales coloniales para la historia de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Primera edición. 1999. México https://books.google.com.mx/books?id=gCsgopYQoLUC&pg=PA178&lpg=PA178&dq=manuel+royuela&source=bl&ots=J-fV_wrgG8&sig=ACfU3U0ZU2kaEb48WRPmE2kaVOLiW9iJ8w&hl=es&sa=X&ved=2ahUKew-jm7b-q4_GEAxWSHEQIHtCYCzUQ6AF6BA-gbEAM#v=onepage&q=manuel%20royuela&f=false

De Cadenas y Vincent, Vicente (14 de marzo de 2024). Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3°. 1771 – 1847. M - Mozo y Mozo, M Editada bajo el mecenazgo de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, con motivo del XXV aniversario de su fundación. 1979. Madrid. https://books.google.com.mx/books?id=gCsgopYQoLUC&pg=PA178&lpg=PA178&dq=manuel+royuela&source=bl&ots=J-fV_wrgG8&sig=ACfU3U0ZU2kaEb48WRPmE2kaVOLiW9iJ8w&hl=es&sa=X&ved=2ahUKew-jm7b-q4_GEAxWSHEQIHtCYCzUQ6AF6BA-gbEAM#v=onepage&q=manuel%20royuela&f=false

Vizcaya, Isidro (14 de marzo de 2024). En los albores de la Independencia: Las provincias Internas durante la insurrección de don Miguel Idalgo y Costilla, 1810- 1811. Fondo Editorial Nuevo León. ITESM. https://books.google.com.mx/books?id=UaO-aKYTY6EC&pg=PA140&lpg=PA140&dq=manuel+Royuela&source=bl&ots=kXz4bBI8tV&sig=ACfU3U0mRY2Z7MBffMAfIEhvPYI__3FwSQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewiuhanoyt2EAXWUHUQIHR-FHCwEQ6AF6BAgIEAM#v=onepage&q=manuel%20Royuela&f=false

Pintura que recrea la aprehensión de los primeros insurgentes en Acatita de Baján. Según Ignacio Elizondo, Royuela fue parte de la estrategia para la captura. Fuente de texto e imagen: Museo Presidentes coahuilenses, <https://twitter.com/MuseoPresidente/status/1104427674976636929>





CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LUIS T. MIRELES (1924-2024)

Por Sofía Mireles Gavito

Entre los militares de alta graduación que participaron en la revolución mexicana y que trajeron a Chiapas las ideas libertarias a favor de los obreros junto el general Jesús Agustín Castro en 1914, hay que recordar al general brigadier Luis Tomás Mireles Rodríguez.

Mireles Rodríguez nació en Sabinas Hidalgo, Nuevo León el 25 de agosto de

1881. Sus padres fueron Tomás Mireles Rodríguez y Felipa Rodríguez Guzmán. Terminó únicamente su educación primaria. Por el año de 1904 se casa con Guadalupe Morton, con quién tuvo 8 hijos: Luis H, Estela, Ofelia, Juan Manuel, Olivia, Carmen y Tomás Mireles Morton.

Se lanzó a la revolución el 4 de mayo de 1913, después que Victoriano Huerta

La autora nació en la Ciudad de México en 1954. Hizo la licenciatura en Filosofía en la UNAM. Es cronista de Tonalá desde el 2006, miembro de la asociación de cronistas del estado de Chiapas (ACECH) y de la ANACCIM.

mandara asesinar a Francisco I. Madero; organizó un grupo de correligionarios y salió del pueblo en tropel rumbo a Lampazos, Nuevo León. Llegó al rancho de Las Enramadas, donde su primo Juan Guajardo Garza le proporcionó un caballo para ir a Coahuila e incorporarse al regimiento Dragones de Tamaulipas con el grado de capitán primero.

Fue constitucionalista y sus campañas militares las realizó en la división de oriente, al mando del general Pablo González, por los estados del Golfo, del centro y del sur del país.

Luis Tomás Mireles llega a Chiapas con la Brigada Veintiuno el 8 de septiembre de 1914 junto con el general de división Jesús Agustín Castro, quién toma el cargo de gobernador del Estado el día 13 de septiembre de ese año y procedió inmediatamente a sustituir a todas las autoridades de los Departamentos, nombrando a otras de su confianza, con el carácter de jefes políticos y de comandantes militares, siendo escogido el teniente coronel Luis Tomás Mireles como jefe político de Tonalá y posteriormente comandante de esta plaza militar del 20 de octubre de 1914 al 31 de marzo de 1915. Aquí conoce a la señorita Sofía de la Higuera Carrillo¹, con la cual tuvo un hijo: José Armando, mi padre.

Después de Tonalá lo mandan a la ciudad de Comitán, donde mi abuelo

ya ejercía el grado de coronel y jefe del regimiento Dragones de Tamaulipas de la tercera brigada de la división veintiuno; el 29 de abril de 1915 en el punto llamado San Lorenzo, lugar situado entre Comitán y la frontera con Guatemala, Luis Tomás Mireles al frente de sus tropas derrota a los sublevados villistas después de una lucha que duró varias horas.

Como parte de la historia oral de la familia, platicaba mi padre, José Armando Mireles, que mi

“ *Su persistencia en las filas revolucionarias y la suerte de saber sortear las divisiones políticas y militares del momento, le valieron su consolidación como militar en las primeras filas de los altos mandos...* ”

abuelo era un hombre magnánimo, ponía como ejemplo que a los prisioneros capturados en ese combate en San Lorenzo, se les perdonó la vida y no fueron fusilados como era la costumbre que aplicaba en casos similares.

El coronel Mireles permanece en Comitán hasta el 15 de septiembre de 1915; y luego lo envían a San Cristóbal, estancia que dura hasta el 1 de enero de 1916. En enero de 1916 se traslada al estado de Oaxaca, como comandante del regimiento “Leales de Tlalnepantla”, logrando ocupar la plaza de la ciudad de Oaxaca el 7 de marzo de 1916.

Su persistencia en las filas revolucionarias y la suerte de saber sortear las divisiones políticas y militares del momento, le valieron su consolidación como militar en las primeras filas de los altos mandos, tanto que su persona se

EL ARTE EN LA HISTORIA



LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

*Por Felipe Antonio Molina Quiroga
Cronista Municipal en Edom x*

Este  leo sobre madera es del artista  ngel Agust n Zamora Espinosa quien naci  en Juchitepec, Edom x. Es un pintor nato, autor de grandes obras; se inici  en la academia de San Carlos y fue compa ero de Alfaro, Orozco, Rivera y Tamayo, grandes muralistas mexicanos.

La obra representa un tema cl sico de la regi n, plasmando dos seres de diferente sexo, dignificando a la raza mexicana, con sus atuendos originales y muy detallados, descansan en un aposento prehisp nico de piedra, sobre la piel de un jaguar, el lado izquierdo representa vida, un incensario con fuego dando a entender energ a, al fondo los volcanes Popocatepetl e Iztacc huatl, despu s un sol representando el giro de la existencia, sobre el espacio, dos figuras prehisp nicas una representa al dador de la vida, el otro la muerte culminando el giro al lado derecho, con una pir mide vac a y un espacio  rido.

distinguía los círculos políticos y militares de la capital de la república. Permaneció en las filas del constitucionalismo desde 1914 y hasta 1919. Cuando arriba al poder el general Álvaro Obregón, Mireles se incorpora a la rebelión de Agua Prieta en abril 11 de 1920, ocupando en ese momento el puesto de jefe de operaciones en el estado de Puebla.

A partir del 28 de abril al 14 de junio de este año de 1920 se hace cargo de la jefatura de operaciones del estado de Oaxaca y sector de Tehuacán, Puebla. Tuvo bajo su mando operaciones especiales como la de ayudar a firmar la paz con el Tratado de San Agustín Yatarení, entre Mireles, jefe del movimiento revolucionario obregonista en el estado de Oaxaca e Isaac Ibarra, Jefe de las fuerzas serranas de Oaxaca el día 3 de mayo de 1920. Después de esta acción, el día 3 de mayo de este año, se le reconoce como general Brigadier.

Al general Mireles le corresponde realizar la encomienda especial de enviar un mensaje de Álvaro Obregón a Venustiano Carranza en el cual le ofrecía seguridades de llegar a Veracruz, siempre y cuando él renunciará a su cargo de presidente de la república y prometiera embarcarse para el extranjero; esta misión fue previa a los sucesos trágicos de Tlaxcalantongo, cuando fue asesinado Venustiano Carranza.

Mireles fue encargado de enviar un mensaje de cómo este acontecimiento se efectuó el día 10 de mayo de 1920, cuando iba camino a San Marcos, Puebla en la huida a Veracruz, donde cada kilómetro de procesión de los trenes suscitaba nuevos temores y ame-

nazas para la vida del presidente de México. Carranza no hizo caso al recado del general Mireles, y siguió adelante, a pesar de la amenaza de que éste le cerraría el paso; y así lo hizo a menos de un kilómetro de Rinconada.

Poco después de una lucha entre las fuerzas de Mireles y Barbosa contra las fuerzas que protegían a Carranza dirigidas por el general Murguía; Carranza recibe otro mensaje de parte de Pablo González, análogo al que había mandado Obregón por conducto de Mireles, tampoco hizo caso. Siguió adelante, perseguido por las fuerzas obregonistas, Carranza iba totalmente derrotado y desvalido, aunque lo disimulara detrás de su enorme entereza.

El 20 de mayo de 1920, las fuerzas de Carranza encuentran a Rodolfo Herro, quién jurando lealtad, lo conduce a San Antonio Tlaxcalantongo, sitio en el cual, en medio de una lluvia pertinaz lo traiciona, balaceando su gente la choza donde duerme Carranza. Murguía se defiende, pero termina por escabullirse en la confusión, Carranza queda acribillado, recibe cuatro disparos. Es la madrugada del 21 de mayo de 1920.

Luego de estos acontecimientos trágicos, el general Mireles consolidó sus posiciones y grados militares, siendo gente cercana a Álvaro Obregón, Pablo González, Benjamín Hill y Adolfo de la Huerta.

El 21 de febrero de 1921 es nombrado jefe de operaciones militares en Tabasco, y al intervenir en política, al apoyar a algunos diputados locales y darles garantías, el general Mireles tiene conflictos con el gobernador inte-



El general Luis T. Mireles acompañado por algunos miembros de su equipo de operaciones. Fuente: la autora.

rino Tomás Garrido Canabal. Éste último viajaba constantemente a la ciudad de México para pedir a Obregón y Calles el cambio del general como jefe de operaciones en Tabasco. Al principio, el general tuvo todo el apoyo del presidente Obregón, pero en mayo de 1923 logra el cambio, y Mireles se retira de Tabasco.

En el mes de junio de 1923, se desempeña como jefe de la 17ª operaciones militares en Tepic, Nayarit, y para noviembre de este año, lo cambian como jefe de operaciones en Oaxaca.

El 21 de diciembre de 1923 se suma a la rebelión delahuertista, sale de la ciudad de México con 14 hombres, con dirección a Texcoco; se ubica en la zona oriente que abarcaba: Puebla, Veracruz, la Huasteca y el sur de Tamaulipas. Estando de jefe de operaciones de esta zona el general de división Antonio I. Villarreal, además de otros generales como: Guadalupe Sánchez y Pedro González.

Después de la derrota que sufrieron los rebeldes en Esperanza, Puebla el 28 de enero de 1924, se pronosticó



certamente la extinción del movimiento y el triunfo del gobierno federal. Mireles, en unión de Antonio I. Villarreal y otros jefes, resolvieron dirigirse a la Huasteca. Para tal efecto, reorganizó un regimiento que se encontraba bajo su mando y a marchas forzadas se trasladó a la zona de Tuxpan, en donde combatió algún tiempo con relativo éxito.

Demostró ser un militar valeroso, audaz y un verdadero guerrillero. Tales actividades culminaron después que el gobierno federal logró recuperar Tuxpan y derrotar a las fuerzas rebeldes en distintos lugares de la Huasteca. Des-

hechos casi por completo los núcleos delahuertistas, Míreles se dedicó a la guerra de guerrillas, internándose en la Sierra. La persecución se hizo tan intensa, que ya no fue posible eludirla fácilmente. Los sublevados andaban a salto de mata, en esas circunstancias se dio la traición de uno de sus hombres, y cerca de Quintero, Tamaulipas le hicieron una emboscada, donde todo le fue adverso, quedando completamente destrozado, habiendo más de cincuenta muertos y casi igual número de prisioneros. Entre ellos, figuraba el propio general Mireles y otros 7 jefes militares; el general de división Antonio I. Villarreal logró huir.

Mi abuela platicaba que ella acompañó al general, su esposo, a casi todos los lugares a donde él iba, ella estuvo

en Comitán, en Oaxaca, Puebla; y cuando se incorpora a la rebelión de la huerista, ella estuvo escondida en la ciudad de México en casa de unos compadres, esperando el momento para ir a reunirse al lugar donde él estuviese. Cuando lo hicieron prisionero, ella buscó a Álvaro Obregón para pedir clemencia para su esposo; por su parte Obregón contestó que no podía intervenir y que el general Mireles junto con sus compañeros de armas sería juzgado según las leyes militares.

Según el periódico El Universal Gráfico, al general y demás jefes militares se les hizo un consejo de Guerra sumarísimo y acordaron su ejecución. Lo fusilaron en el pueblo de Quintero, Tamaulipas el 12 de abril de 1924.

Quiero agregar a esta semblanza

Fotografía familiar donde aparece Luis T. Mireles, su esposa Sofía de la Higuera Carrillo a su izquierda, al lado de ella María de la Higuera, Isabel de la Higuera y una amiga de la familia, fotografía tomada en 1914. Fuente: la autora.





de mi abuelo, la anécdota en tradición oral que me dio el cronista de Tamazulapam del Progreso, Oaxaca, el señor Félix Amador Reyes Gómez sobre el general Mireles, quien a su vez la escuchó de su tío Vicente Reyes Mendoza, cuando él tenía alrededor de 7 años, y donde Reyes Mendoza fue testigo de esta historia.

Según la tradición oral que se ha transmitido de generación en generación narra que corría el año 1918 cuando raudo y veloz, venía el coronel Mireles a cumplir con la encomienda que le dio Carranza: quemar a Tamazulapam. Pero la noche antes de ejecutar la orden, recibió la visita de una joven muy hermosa llamada Natividad, quien le pidió no quemar a su pueblo. El coronel quiso acercarse a la joven, pero en el momento en que lo intento, ella desaparece. Él busca a los guardias y pregunta si vieron entrar al campamento militar a una joven y ellos le contestaron que no habían visto a ninguna joven.

Al día siguiente, antes de ejecutar la orden, busca al presidente municipal de Tamazulapam y le pregunta por una joven llamada Natividad que había estado en el campamento militar en la noche. Vicente Reyes Mendoza, presidente municipal, manda llamar a las mujeres del lugar que tuvieran ese nombre, llegan, las observa el coronel Mireles y no reconoce a ninguna como la joven que había visto en la noche. Mireles le dice al presidente que falta una, y el Reyes le contesta que no falta nadie; el coronel insiste, entonces, el presidente le comenta que la única que falta es la Patrona del pueblo, La Virgen de la Natividad.

Entonces, el coronel Mireles pide ir a la iglesia, mira a la Virgen y reconoce en ella a la joven que se le apareció en el campamento; por lo que platica con la imagen de la Virgen y le promete no quemar a su pueblo, promesa que cumple cabalmente.

NOTAS

1. Sofía Mireles Gavito es nieta del general Luis T. Mireles y su señora esposa, e hija del único hijo del matrimonio.

FUENTES CONSULTADAS

- Diccionario Histórico y biográfico de la Revolución mexicana. (1991) Tomo V. Edit. INEHRM y Secretaria de Gobernación.
- Guzmán, Martín Luis. (1994) Muertes Históricas. México, SEP. Libros del Rincón. 1ª. Edic. pp: 129-204.
- López Gutiérrez, Gustavo. (1942) Chiapas y sus epopeyas libertarias. Tomo III. Tuxtla Gutiérrez, 2ª edic, pp: 419.
- Plasencia de la Parra, Enrique. (1998) Personajes y escenarios de la Rebelión delahuertista 1923-1924. México. Edit. UNAM y Porrúa. 1ª. Edic, pp: 307.

HEMEROGRÁFICAS

Garza Guajardo, Celso. (1990) "La tumba de un general" en Periódico El Norte, 14 de enero, Monterrey, Nuevo León.

Garza Ríos, Celso. (1997) "Hombres que dejaron historia. general Luis T. Mireles" en el periódico Semana Regional, 9 de agosto, Sabinas Hidalgo, Nuevo León, pág: 3

"Como murió el general Luis T. Mireles" (1924) en el periódico El Universal Gráfico, 13 de junio, México, D.F.

IMAGEN DE PORTADA

General Luis T. Mireles. Fuente: La autora.

UNA VISITA A OCUILAPA DE JUÁREZ Y A SU ALFARERÍA

Al norte de la cabecera municipal, en la continuación del cerro Meyapac esta Ocuilapa de Juárez, es una localidad que pertenece al municipio de Ocozocoautla a no más de 20 minutos de este, por una carretera que a su paso deja ver paisajes como la impresionante zona rocosa del cerebro, a lo lejos la cueva de Santa Martha donde se encontraron los vestigios de los primeros pobladores 10,500 a. C., también se puede observar en temporada de lluvia la caída de agua denominada el chorrón.



Por Cecilia del Carmen Montoya León

La autora es miembro de la ANACCIM.

Poco antes de llegar a la reserva ecológica Laguna Bélgica hay un desvío hacia Ocuilapa, lugar que cuenta con un clima templado húmedo. En los días del mes de diciembre sopla el

viento frío, viento que se acompaña por una suave llovizna y una blanca bruma.

La comunidad destaca por sus casitas de teja de barro que nos hacen remontar a épocas pasadas, campesi-



Doña Marina, artesana que trabaja el barro rojo en Ocuilapa. Fuente e imagen de la autora.

nos aun a caballo vendiendo producto de su cosecha por las calles de barro y empedradas.

Creció Ocuilapa al cobijo de la producción de café, rodeado de fincas como Santa Laura, Filadelfia y Chapapote donde los campesinos, muy de madrugada, a la luz de la alborada enfilaron por muchos años a los cafetales, a la cosecha del oro rojo, producto el cual fue la base de la economía familiar en esta región.

Su gente de origen zoque, que aun preservan sus costumbres y tradiciones como la peregrinación de Ocozocoautla a Ocuilapa, para acompañar la virgen de Asunción cada 10 de agosto como parte de un sincretismo religioso de la época de la colonia.

Algunos pobladores aun hablan el zoque, realizan hermosos ramilletes de joyonaqué, cosechan zarzamora y la piña más dulce del estado; en las afueras de la comunidad se pueden ver grandes plantíos de gardenias y rosas que las mujeres del poblado viajan a vender a Ocozocoautla en canastas de mimbre.

Gente zoque de manos alfareras que trabajan el barro rojo al que se le incorpora trozos de mepí molido, mezclado el barro y el mepí es amasado con los pies del artesano que pareciera bailar sobre la arcilla y después se le dará forma algunas veces en el torno y otras a mano y dejara volar la imaginación creando gigantes jarrones, cochiniteras, maceteros, cantaros de agua y muchas otras figuras y trastos, que son cocidos a fuego de leña en grandes hornos de ladrillo.

Podemos encontrar a distinguidas mujeres alfareras como doña Gloria, doña Natividad, doña Marina, entre otras muchas más quienes viven de esta labor, lo mismo que algunos hombres, quienes basan el ingreso familiar en esta actividad artesanal transmitida por generaciones con lo cual se conserva la tradición originaria.

Doña Marina comenta que toma su carretilla y camina un kilómetro a sus 70 años para ir a arrancar el barro porque la mantiene sana, le da vida.

Las manos mágicas de las artesanas y artesanos de Ocuilapa, cubiertas de arcilla con aroma a gardenias manos inspirada por sus ancestros, moldean figuras, moldean sueños y mantienen viva la historia de un pueblo.

IMAGEN DE PORTADA

Doña Marina, artesana que trabaja el barro rojo en Ocuilapa. Fuente e imagen de la autora.

LA SEMANA SANTA EN MASCOTA: AYER Y HOY



Por Roberto López López

Mascota es un municipio enclavado en la parte norte de la costa de la Sierra Madre Occidental de Jalisco, la cabecera municipal del mismo nombre, fue fundada en el siglo XVI en lo que fue la hacienda del Atajo, posteriormente, tuvo una segunda fundación en el Siglo XVIII en el lugar en donde se encuentra actualmente.

Esta segunda fundación fue una

decisión de las autoridades virreinales por razones estratégicas ya que fue el centro a donde se concentraba la plata de los minerales de la región y la documentación de los mismos. Después de la Independencia tuvo un auge minero y en 1885 se le dio el título de ciudad, después vino la decadencia y el abandono.

Fueron poco más de cien años que los habitantes prácticamente vivieron

El autor es profesor con estudios de antropología y lingüística. Miembro de la ANACCIM.

aislados, sin embargo, el pueblo tenía vida propia, muchos de sus habitantes nacían y morían en el lugar. La comunicación con la capital del Estado era difícil, en los años cuarenta una línea de camiones comenzó a dar servicio a Guadalajara, salía a las seis de la mañana y llegaba a las ocho de la noche.

Como todo grupo social aislado, los mascotenses siguieron con sus costumbres ancestrales una de ellas era la Semana Santa.

Daba inicio con el martes de Carnaval había “mojigangas”: hombres que se disfrazaban de mujeres, lo que hacían era caminar en las calles causando la risa de los vecinos, otros cargaban a un niño en sus hombros para aumentar la estatura y verse como gigantes con una máscara de cartón, se cubrían con un poncho y se asomaban por las ventanas o puertas de las casas para llamar la atención de la gente.

El Miércoles de Ceniza todos los habitantes iban a la iglesia a que el sacerdote les pusiera la señal divina en la frente. La ceniza se sacaba de los exvotos que había en los santos de la iglesia que el sacerdote escogía, en la gente había la sensación que al estar benditos y llevarlos en la frente les recordaba lo efímero de la vida terrenal.

En esos días llegaban comerciantes de fuera y ponían su mercancía en el portal de la plaza de armas, vendían máscaras olorosas a cola, esta era un pegamento muy empleado en muchas cosas. También silbatos hechos de cinchos, material usado para flejar cajas de cartón, así como juguetes de madera siendo la atracción de los niños.

Todos los viernes de cuaresma se guardaba vigilia, no se comía carne, sólo pescado o pollo, la mayoría de la gente ayunaban los viernes, los que no, comían tortas de arroz capeadas, morisqueta, chiles poblanos rellenos de queso o frijoles, nopales en caldillo y, por supuesto, pescado del río Mascota, pero sobre todo era la época de comer la capirotada.

Toda la temporada mascotenses entraba en duelo; no se escuchaba música en las casas ni en la calle. Con antelación los mascotenses mandaban a hacer nueva ropa como pantalones, camisas y vestidos para ser estrenados los Días Santos, siendo esta temporada y la de las fiestas patrias cuando se mandaban hacer ropa a costureras y sastres.

Era común ver mujeres enlutadas y hombres con un listón negro en la manga de la camisa, un ambiente de pena se sentía en esos días era raro escuchar risas a no ser la de los niños.

El jueves y el viernes Santo las familias no encendían el fuego en los hogares para cocinar se consideraba pecado, se comían tortillas frías y algunos alimentos fríos, tampoco se debía de bañar se decía que al hacerlo salían escamas de pescado o se volvía sirena quien lo hiciera.

En la cabecera municipal había un hombre originario de un pueblo de Nayarit llamado Zenaido, churrero, que por años se encargó de representar la pasión de Cristo en la calle Morelos, en el elenco participaba gente del pueblo a la que asistía una multitud escuchando los diálogos viendo la crucifixión

En la ranchería de la Yerbabuena, a dos kilómetros de distancia del pue-



blo, se llevaba a cabo el viacrucis representando la pasión de Cristo en el cerro custodio de la localidad, participaban en peregrinación los habitantes de la comunidad con afluencia de gente de ranchos vecinos y de Mascota, siguiendo las indicaciones del padre con mucha devoción.

El sábado de Gloria iniciaba con un repique de campanas indicando que se abría la Gloria, a los niños se les despertaba con fajazos para que no se quedaran enanos, en la calle los jóvenes se aventaban baldazos de agua y la mayoría se iba a bañar al río.

Por la noche se quemaba a un judas, por lo cual una comisión anónima escogía a un hombre reconocido por algún motivo, se elaboraba un muñeco de tamaño, natural, se retacaba de buscapíes y se quemaba afuera de la Presidencia Municipal causando hilaridad en la gente. Casos como un bolero llamado “Vero” y el “Tripas”, fueron representados. En la plaza de armas un torito corría aventando buscapíes por todos lados.

El domingo afuera de la iglesia, en la banqueta, se exhibía un tendido de palmas trenzadas para ser bendecidas por el padre, las cuales se ponían atrás de la puerta de la casa para protegerla de todo mal, también se vendía manzanilla fresca en manojos, los

parroquianos la guardaban en caso de algún dolor de estómago. Por la noche se quemaba un castillo.

En la semana de Pascua la gente volvía a la normalidad, la gente seguía con su rutina el resto del año, se abrían las carnicerías, las mujeres llevaban a moler el nixtamal al molino para hacer las tortillas y preparar los alimentos.

Así pasaron los años y fue hasta 1993 que se construyó la carretera a Guadalajara con dos carriles, uno de ida y otro de vuelta. Es así que de catorce horas que se hacían, el viaje se redujo a dos horas y media en carro a cuatro en autobús.

“ El domingo afuera de la iglesia, en la banqueta, se exhibía un tendido de palmas trenzadas para ser bendecidas por el padre, las cuales se ponían atrás de la puerta de la casa para protegerla de todo mal...”

Para 2015 se construyó la carretera a Puerto Vallarta, quedando a dos horas en automóvil del pueblo. Por fin estuvimos unidos con estos dos polos trayendo como consecuencia el intercambio de productos y de elementos culturales con el ir venir de personas desaparecieron algunas costumbres y se adquirieron otras.

Como antes, las peregrinaciones se siguen haciendo con la participación de la gente originaria de Mascota. La vigilia se sigue conservando en los hogares, no así las nuevas generaciones y visitantes que acuden al pueblo quienes prefieren ir a comer a restaurantes y lugares de esparcimiento como la presa Corrinchis.

La música se escucha por todas partes a mucho volumen y se organizan bailes con grupos musicales de la región. Para estos días hay ferias agrícolas y ganaderas que antes no se organizaban. Corridos de toros que ya desaparecieron, aunque en los lienzos charros hay en casi todas las rancherías y organizan jaripeos.

Los fajazos en los niños para que crecieran desaparecieron. También el temor a la aparición de escamas o volverse sirenas al bañarse en los días santos quedaron atrás, ahora las familias van a la orilla del río a hacer día de campo y a bañarse.

Ya no se hace la pasión de Cristo en la calle Morelos, pero sí en Yerbabuena en donde se organiza la peregrinación del Viacrucis, con la participación de la comunidad, algunos visitantes participan en ella.

Una expresión religiosa que antes no existía son los altares en la calle del

viernes Santo de la virgen de los Dolores. Desde temprano en las calles del pueblo se monta un altar con flores y veladoras y un grupo de hombres y mujeres caminan rezando y paran en cada uno de ellos.

Actualmente, Mascota tiene diez mil habitantes, es Pueblo Mágico, cuenta con veintisiete hoteles, para estas festividades se llenan por completo dejando una derrama económica significativa se encuentra en medio de otros dos pueblos mágicos: San Sebastián del Oeste y el santuario de la virgen de Talpa, es un corredor turístico en el cual su proximidad entre ellos favorece la visita de nacionales y extranjeros sobre todo en estas fiestas.

IMAGEN DE PORTADA

Plaza principal en Mascota. Fuente: <https://mexicotrip.mx/mascota-el-pueblo-magico-de-jalisco-que-te-dejara-hechizado>



Templo inconcluso, sitio turístico en Mascota, Jalisco.

Fuente: <https://tipsparatuviaje.com/mascota-jalisco/>



EL PARTO DE LA REPÚBLICA

Por Óscar Tamez Rodríguez

La nación mexicana no nace en el momento en que Agustín de Iturbide decreta la separación de España, es a partir de 1821 con el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba que inicia una transición jurídica y política la cual concluye en la creación de la república mexicana el 4 de octubre de 1824.

Entre 1821 y 1824 se vive lo que definiría como una transición de la

colonia representada por el virreinato y la república independiente establecida luego de un proceso constituyente.

Iturbide secuestra el poder político del virreinato al traicionar a propios y ajenos. Los conspiradores de La Profesa¹ lo hacen jefe del ejército realista del sur para enfrentar a Vicente Guerrero pero termina por traicionar a los mentores y a su adversario.

El autor es cronista honorario de Monterrey, NL. Expresidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC. Expresidente de la Corresponsalía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, AC. Cronista e historiador de la Gran Logia de Nuevo León. Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León. Medalla al Mérito de la Crónica, "Juan Bautista Chapa". Presidente de la Comisión Editorial de ANACCIM..



Hace suya la idea del caudillo insurgente sobre la independencia mediante la aplicación de la Constitución de Cádiz restituida en 1820; a partir de esto construye alianzas con el ejército y traiciona al virrey, a la cúpula eclesiástica, a la cúpula económica y a los insurgentes quienes apuestan por una alianza.

El 24 de febrero de 1822 instala el Congreso Constituyente con la finalidad de redactar la Constitución que habría de dar vida al Estado mexicano y sus instituciones. Sin embargo y ante el creciente empoderamiento de los grupos políticos republicanos y monarquistas realistas, implementa una maniobra en la cual el 18 de mayo de ese año, asume el trono del imperio mexicano y se autoproclama Emperador Agustín de Iturbide (Iturbide de, 2012).

Al asumirse emperador, viola los documentos que sostenían la autonomía (no independencia) de la nación en formación con respecto a España y su antigua colonización.

Las crisis económicas y políticas derivadas de la falta de legitimidad en el imperio terminan con la disolución del Congreso Constituyente de 1822 por parte del emperador y la gestación de un golpe de Estado encabezado por Antonio López de Santa Ana y otros militares a través del Plan de Casamata proclamado el 1 de febrero de 1823, este plan exigía la reinstalación del Constituyente además de la separación del poder por parte de Iturbide.

Comenzaba una guerra fratricida la cual se contuvo cuando abdica el emperador el 19 de marzo del mismo

año. Con su salida comienza lo que se conoce como el triunvirato del poder ejecutivo en México. El poder ejecutivo queda en manos de tres representantes de los grupos con influencia política en el país; por un lado Guadalupe Victoria al frente de los republicanos (demócratas), Nicolás Bravo representando a los monarquistas constitucionales y Pedro Celestino Negrete con la representación de los monarquistas absolutistas, antes cercanos a Iturbide.

Sin la presencia de Agustín I quien despreciaba el trabajo constitucionista, el constituyente convoca a elecciones para nuevos legisladores a un segundo Congreso, la elección de los 107 diputados se daría entre el 3 de agosto y el 7 de septiembre de 1823 (UNAM, 2023, pág. 33), iniciando los trabajos del Congreso el 7 de noviembre para concluir con su labor legislativa al promulgar la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos el 4 de octubre de 1824.

Este Constituyente debatirá respecto al tipo de nación que se establecería; hubo consenso en cuanto a consolidar un Estado republicano, es decir, un Estado con separación de poderes, regido por una Constitución por sobre el poder de los gobernantes y con una forma de gobierno presidencial democrático. A pesar que se consensua que sea federalista y democrático, el siglo XIX vivirá convulsiones a causa de los monarquistas constitucionales quienes preferían a un rey o emperador por sobre un presidente.

Al Congreso acude en representación del Nuevo Reino de León el regio-

EL ARTE EN LA HISTORIA



PRIMERA ESCULTURA PÚBLICA A EMILIANO ZAPATA

*Por Tláloc Rafael García Lazos
Cronista Honorario de del Consejo de
la crónica de Jiutepec*

Uno de los pasajes *post mortem* más significativos en la historia del general Emiliano Zapata Salazar, es la conmemoración del 13° aniversario luctuoso el 10 de abril de 1932 el cual marca el fortalecimiento de la imagen del caudillo, momento en el que trasladan del panteón municipal sus restos con todos los honores de un héroe nacional hacia la plaza de la revolución, la cual fue creada exprofeso para resaltar al emblemático revolucionario defensor de la clase campesina.

La primera representación escultórica hecha por Oliverio Martínez en Cuautla, Morelos, en 1932, representa un Zapata humano, cercano a su gente; a caballo inclinado hacia adelante acercándose a un campesino a quien benevolente toca con su mano derecha el hombro, el lenguaje de las miradas es firme, pero amable. Por lo que representa, por el equilibrio estético y por la interpretación de los personajes es considerada como la mejor representación.

Escultura que, en abril de 2019 en el centenario luctuoso, se restauró, este proyecto fue elaborado por Tláloc Rafael García Lazos, colaborando los artistas plásticos Oscar Lagunas (Felizberto)+ y Edgar Reyes López (Fone). Restauración que recobra la imagen primaria de la obra de Oliverio Martínez.

**La gráfica representa la escultura restaurada en 2019.*



montano Servando Teresa de Mier, Fraile quien a causa de sus discursos se vio envuelto en la polémica y termina separado de la curia católica.

Junto a Fray Servando se encuentra el coahuilense Miguel Ramos Arizpe quienes protagonizarán grandes debates entre 1823 y 1824 sobre el concepto de federalismo que habría de aplicarse en el país. Mientras el regiomontano veía uno moderado, distinto al norteamericano que brinda autonomía y soberanía plenas a los estados de la federación; el coahuilense veía otro más puro, similar al del vecino país al norte.

La discrepancia por parte de Fray Servando Teresa de Mier se centró en el hecho de considerar que el país no estaba preparado para una apertura y libertad tan amplia pues la historia y formación de EUA era distinta a la de México. Mientras en EUA eran poblaciones autónomas con frontera al mar cada una de ellas y posibilidad para ser libres, pero necesitadas de agruparse; en nuestro país veníamos de 300 años de centralismo y subyugación al centro por lo que al abrir las puertas a una libertad sin límites, se corría el riesgo de fomentar las autonomías, separatismos y la fractura de la nación (Mier, 1823). Su palabra fue profética; pronto lo veríamos con Texas, Chiapas, Yucatán y otros territorios que intentaron o terminaron separados de la república mexicana.

TERESA DE MIER Y EL DEBATE LEGISLATIVO

Nacido en Monterrey, Nuevo León, en una propiedad que se sitúa en el corazón de la ciudad, su carrera en ascenso se vio truncada derivado de su discurso en las celebraciones de la aparición de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794 cuando fue acusado por desvirtuar el milagro guadalupano.

Es falso que negara la visión de la Virgen sin embargo sí fue disruptivo pues pretendía establecer que la aparición fue siglos antes y que se dio cuando santo Tomás peregrinó por el continente americano difundiendo el evangelio.² Lo que pretendía Servando con su mensaje, era establecer que el milagro guadalupano no ocurrió durante la conquista española sino en tiempos de la consolidación de las culturas prehispánicas.

Su discurso guadalupano resultó disruptivo, lejos de engrandecer la verdad histórica de la aparición a Juan Diego, construye una nueva hipótesis en donde establece que el manto de Juan Diego no es tal, sino que perteneció al apóstol santo Tomás, quien evangelizó en el continente y a cuya figura se asocia con Quetzalcóatl. (Tamez Rodríguez, 2023)

El mensaje era peligroso para el poder colonial pues de cobrar fuerza, se desestima la presencia de los coloni-

“ *La discrepancia por parte de Fray Servando Teresa de Mier se centró en el hecho de considerar que el país no estaba preparado para una apertura y libertad tan amplia pues la historia y formación de EUA era distinta a la de México...*”

zadores en tierras del continente americano pues la anuencia papal se daba al deber ser evangelizados y habiendo pruebas de evangelización previa, no era necesaria su subyugación.

A partir de este momento su vida cambia, es castigado y enviado a España donde inicia una vida de peregrinaje y nueva concepción de su pensamiento político. Quien en 1794 defendiera la presencia de Hernán Cortés al definirse como descendiente de Cortés y Moctezuma ahora se identifica con los liberales europeos y el pensamiento republicano constitucionalista.

Intenta acreditarse en Cádiz como diputado constituyente por el Nuevo Reino de León lo cual no logra, sin embargo permanece junto a quien se decía primo, el coahuilense Miguel Ramos Arizpe.

Su peregrinar lo lleva a Inglaterra donde conoce a Xavier Mina y juntos retornan a lo que hoy es México, Mier para terminar prisionero del virrey Apodaca y Mina muerto en noviembre de 1817. Finalmente es enviado por el virrey a España para continuar su encarce-

lamiento pero el escurridizo Servando Teresa de Mier se escapa y huye hacia Filadelfia en EUA, retornando a nuestro país en 1822 cuando es electo diputado al primer Constituyente, sin embargo, es tomado prisionero y encarcelado en San Juan de Ulua, último reducto de la corona española en suelo de la Nueva España. Es liberado por gestiones de Agustín de Iturbide a quien luego enfrentaría por su negativa a acceder a un republicanismo basado en separación de poderes (Ortuño Martínez, 2012)

Resulta de gran relevancia este momento en la vida del constituyente nuevoleonés pues existen documentos

Pintura de Fray Servando Teresa de Mier, quien fuera legislador por el Nuevo Reino de León y finalmente aprueba en el Acta Constitucional de la Federación de enero 31 de 1924, el cambio de nombre a solamente Nuevo León. Artista: Emir Guerrero. Fuente: Acervo personal del autor.





en los cuales argumenta en su defensa, estar preso en forma irregular e ilegal; argumenta que la Constitución de Cádiz vigente prohíbe los presos políticos, la prisión preventiva y el encarcelamiento por más de 48 horas sin pruebas que demuestren su culpabilidad en algún delito, por lo que exige respeto a sus derechos humanos y su inmediata excarcelación, situación que no se dará sino hasta concretadas las gestiones de Iturbide como ya se estableció (Serrano Migallón, 2018, pág. 288).

Ya instalado como diputado por el Nuevo Reino de León en el segundo Congreso Constituyente iniciado en noviembre de 1823; el 13 de diciembre de ese año, en el debate legislativo relativo a la conformación de las características que habría de poseer el federalismo mexicano, emite su célebre discurso conocido como profético pues años más tarde se confirmaría que el exceso de libertad y soberanía a los estados de la república, provocarían sublevaciones, separatismos y fracturas en el territorio mexicano.

En ese mensaje cuestiona a quienes lo acusan de centralista. “Se nos ha censurado de que proponíamos un gobierno federal, en el nombre, y central en la realidad” (Mier, 1823, pág. 243). Lo que Teresa de Mier planteaba era un modelo federalista diferente al norteamericano, un modelo propio a las características geopolíticas de México. Agrega en su discurso profético el regiomontano:

Yo siempre he estado por la federación, pero una razonable y moderada, una federación conveniente a nues-

tra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado por un medio entre la confederación laxa de los Estados Unidos, cuyos defectos han patentizado muchos escritores, que allá mismo tiene muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas: un medio, digo, entre la federación laxa de los Estados Unidos y la concentración peligrosa de Colombia y del Perú: un medio que dejando a las provincias facultades muy precisas para proveer a las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya la unidad, ahora más que nunca indispensable, para hacernos respetables y temibles a la Santa Alianza, ni se enerve la acción del gobierno, que ahora más que nunca debe ser enérgica, para hacer obrar simultánea y prontamente todas las fuerzas y recursos de la nación... Este es mi voto y mi testamento político. (Ibidem, pág. 249-250)

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN

El segundo Congreso Constituyente inicia con el decreto del 21 de mayo signado por los legisladores del primer Constituyente y los miembros del triunvirato en el poder ejecutivo. La elección sería en forma indirecta y la cantidad de diputados por cada territorio sería conforme el número de habitantes, debiendo ser 50 mil habitantes por un diputado o número menor a esta población, de ahí uno más por 25 mil habitantes por sobre los 50 mil.

El 8 de abril 8 de 1823 el congreso declaran insubsistentes al Plan de



Entre los constituyentes de 1823-1824, los cuatro representados en la imagen fueron determinantes. De izquierda a derecha, Fray Servando Teresa de Mier, Manuel Crescencio Rejón, Miguel Ramos Arizpe y Valentín Gómez Farías. Fuente: Obtenida de la Web mediante buscador google.

Iguala y el Tratado de Córdoba, con ello se desata jurídicamente el nudo que ata a México con España, pues se desconoce de facto la monarquía y la posibilidad de que algún miembro de la familia real acuda a reclamar el cumplimiento del Tratado con respecto a la ocupación del trono del imperio mexicano.

El segundo Congreso se instala a fines de octubre y el 7 de noviembre inician los trabajos legislativos. El 20 de noviembre se presenta la iniciativa del Acta Constitutiva de la Federación, con este documento de gran valor jurídico, se reafirma la invalidez de los documen-

tos elaborados por Iturbide y se establecen las bases para que todo problema de orden jurídico, penal o político se resuelva en los poderes de la república.

La nación requería certeza, el gobierno central lo era en muchos casos solamente de papel o palabra, las distancias, la falta de cercanía con el poder central y los cacicazgos locales dificultaban la integración de los territorios locales en una federación.

Los integrantes de la comisión encargada de formar y presentar al congreso un proyecto de Constitu-

EL ARTE EN LA HISTORIA



MONUMENTO A MORELOS EN ECATEPEC

Por Angélica Rivero López

Cronista vitalicia de Ecatepec de Morelos, Estado de México

El monumento se ubica frente a la Casa de los Virreyes en el barrio de San Juan Acalhuacan, perteneciente a ciudad San Cristóbal Ecatepec de Morelos; Estado de México.

La comisión nacional del centenario del inicio de la independencia nacional acordó erigir un monumento en Ecatepec a la memoria del generalísimo José María Morelos y Pavón y publicó en 1909 una convocatoria dirigida a escultores, arquitectos e ingenieros mexicanos. El proyecto elaborado por el Arquitecto Ramón López de Lara fue el ganador y el 22 de diciembre de 1912 fue concluido e inaugurado.

En la fachada principal se representa a Morelos con un paliacate atado en la cabeza, se destaca al generalísimo mostrando triunfante las cadenas de la esclavitud rotas. Lo flanquean dos columnas con inscripciones en ambos costados, con los nombres de algunos héroes; y los sitios recorridos durante cinco campañas militares delimitados por guirnaldas de laurel. El monumento se ubica en el sitio de su fusilamiento y está manufacturado en cantera, mármol y hierro. En la parte posterior se localiza un mosaico que señala el lugar en que fue muerto y se enlistan los nombres de los integrantes de la comisión y el nombre del autor. Fotografía de Guillermo Escobar, 2020.

ción al entregar su iniciativa de Acta Constitutiva, explican en lo que sería la exposición de motivos, las razones de la urgencia por contar con un texto constitucional que unificara, consolidara y fortaleciera a la república federada:

Entonces fue cobrando ánimo con la presencia de auxilios tan poderosos, se atrevió [la comisión] a sentar con firmeza el pie, y a poner manos a la obra y fijando altamente su atención en el estado político de la Nación, creyó de su primer deber poner al Congreso Constituyente la necesidad imperiosa y urgente de dar luego un punto cierto de unión a las provincias: un norte seguro al gobierno general, comunicándole al mismo tiempo toda la autoridad, actividad y energía necesarias para asegurar la independencia nacional y consolidar la libertad por modos compatibles con las leyes y a los pueblos una garantía natural...

En tal concepto y agitada de tan nobles y tan justas ideas habría querido dedicar inmediatamente sus tareas a formar el proyecto de Constitución; más la naturaleza misma de esta obra, y más que todo, la necesidad imperiosa de dar vida y salvar de una vez la nación casi disuelta y ya sin un movimiento regular la han conducido al caos de decidirse a proponer este proyecto al Congreso para su deliberación: un acta constitutiva de la nación mexicana... que diese desde luego a las provincias, a los pueblos y a los hombres de las habitan, una garantía firme del goce de sus derechos naturales y civiles, por la adopción definitiva de una forma determinada de gobierno... (Constituyente 1823, pág. II)

Como se lee en los párrafos previos, la necesidad de aprobar el Acta Constitutiva como un documento jurídico constitucional, tenía su origen en la urgencia de cohesionar y consolidar la nación que en algunos sitios parecía desmoronarse.

En esta Acta se señalan los primeros estados que integran a la federación y para su aprobación se darán sentidos debates sobre el texto constitucional, sobre todo en lo relativo a la federación y las cualidades de los estados, siendo el concepto de soberano el que mayor discrepancia provocó y da motivo al célebre discurso de Fray Servando Teresa de Mier en el cual pide una federación moderada, no igual a la de EUA como lo proponían diputados como Ramos Arizpe ni el centralismo que ofrecían los diputados de la ciudad de México y Puebla (UNAM, 2023). Se puede afirmar que los conceptos de república, representativa, popular y federal se sortearon con menor discusión. Al establecer las libertades federadas de los estados, los conceptos de independiente y soberano, aplicables para cada estado es lo que provocó las discusiones; finalmente fue aprobado el texto propuesto por Ramos Arizpe y otros, pero el tiempo daría la razón a Teresa de Mier.

CONCLUSIÓN

Es así como se construye una nación que transitaría entre republicanismo, monarquía y absolutismo, una república la cual padecería los males señalados por el regiomontano en cuanto a las guerras por intereses separatistas e intervencionistas. Incluso, durante

las mismas votaciones sobre el tipo de federalismo que se pretendía, hubo legisladores de México y Puebla quienes abogaron por el centralismo, otros como los de Jalisco, Yucatán y Zacatecas que defendieron la soberanía extrema de las entidades. El tiempo demostraría que lo expresado por el dominico quien defendía un federalismo republicano, con estados independientes, pero con soberanía limitada era lo adecuado para una nación en gestación.

Mientras los debates permitían escribir el texto constitucional, a la par se gestaban los primeros partidos políticos del país; por un lado los llamados republicanos agrupados en las logias masónicas yorkinas, los monarquistas (constitucionales y absolutistas) agrupados en las logias masónicas escocesas; de entre ambos grupos nacería una tercera vía menos radical que las anteriores: las logias masónicas del rito nacional mexicano quienes finalmente cimentarían una nación republicana, democrática, liberal, federalista y constitucionalista.

REFERENCIAS

- Constituyente 1823, C. (s.f.). Acta Constitutiva presentada al soberano congreso constituyente. En *s/a, s/t* (págs. I-VII). México: Imprenta del soberano gobierno en palacio. Recuperado el 04 de enero de 2024, de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020005384/1020005384.PDF>
- Iturbide de, A. (2012). *Memorias escritas desde Liorna* (primera electrónica ed.). (O. Alonso, & A. Soto, Edits.) México, México: UNAM.
- Mier, N. y. (13 de diciembre de 1823). *Profesía sobre la federación. 1823.* (I. d. Jurídicas, Ed.) 243-257. Recuperado el 29 de enero de 2024, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2713/33.pdf>
- Ortuño Martínez, M. (2012). *Memorias. Un fraile mexicano desterrado en Europa.* Madrid, España: Trama editorial.
- Serrano Migallón, F. (2018). *La vida constitucional de México* (primera, primera reimpresión ed., Vols. II, Textos preconstitucionales). México, México: FCE.
- Tamez Rodríguez, Ó. (12 de diciembre de 2023). *El sermón guadalupano del Padre Mier. El Horizonte*(3,506), pág.12. Recuperado el 28 de enero de 2024, de <https://hemeroteca.elhorizonte.mx/?fecha=12/12/2023#page/1>
- UNAM. (2023). *Segundo Congreso Constituyente 1823-1824 : 200 años.* (primera, septiembre de 2023 ed.). (2. Museo de las Constituciones, Ed.) CdMx, México: UNAM.

NOTAS

1. La conspiración de La Profesa (se llama así porque se da en los espacios del centro religioso de ese nombre) fue un movimiento contrainsurgente en el cual participan las cúpulas del clero, del ejército realista, el virrey (algunas fuentes niegan esta participación) y los grupos de poder económico. El interés era evitar que entrara en vigor la Constitución de Cádiz con lo cual habría libertades que atentaban contra sus intereses.
2. Existe una corriente que asegura existe un parangón entre Quetzalcóatl (el Dios barbado y blanco quien llega caminando por sobre las aguas y enseña a los nativos a cultivar y criar animales) y la hipótesis de que santo Tomás estuvo en América pregonando el cristianismo.

IMAGEN DE PORTADA

Mapa de la república mexicana en 1825.
Fuente: AGN.

CERRO DEL TOLOCHE



Por Jesús Castañeda Arriata

El objetivo de este artículo es dar a conocer un espacio arquitectónico patrimonial de la época prehispánica de Toluca, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural de sus habitantes.

México es un país mestizo, fruto de dos grandes vertientes históricas: la indígena precortesiana y la española, a las que se suman otras identidades, que

configuran nuestra cultura e identidad. México se distingue mundialmente por poseer un gran número de sitios arqueológicos, centros históricos y naturales; reconocidos por la UNESCO a través de su comité de patrimonio mundial.

El Estado de México es una de las entidades más importantes del país, en lo que toca a su historia precolombina, muestra de ello son sus numerosos mo-

El autor es cronista de la facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma de Edomés. Cronista miembro de la ANACCIM. Socio de la AMECROM.



numentos arqueológicos; muchos de ellos destacados por sus condiciones de preservación, entre los que puede mencionarse con orgullo los de Teotihuacán, Teotenango, Calixtlahuaca, Malinalco y Tenayuca; por citar sólo los más representativos de nuestra entidad.

Nuestro estado ocupa el segundo lugar en turismo nacional, a pesar de que no tiene mar, esto es porque gran parte del turismo internacional que llega a la Ciudad de México visita Teotihuacán; lo mismo sucede con los viajeros nacionales. Hemos de anotar, que el recorrido efectuado desde el aeropuerto capitalino hasta la zona de las pirámides tiene una pésima imagen urbana.

En este mismo sentido, la zona arqueológica de Calixtlahuaca está siendo objeto de destrucción por la voracidad de la mancha urbana. Enfatizamos, que el hoy llamado Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); tiene bajo su cuidado el patrimonio de 1900 hasta el día de hoy, siempre y cuando esté catalogado; y al no existir delegación en el Estado de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) asume las obligaciones del INBAL; a pesar de que el INAH debe proteger el patrimonio de 1900 hacia atrás, hasta los periodos Clásico y Preclásico.

Los toluqueños somos un pueblo privilegiado y con una inmensa riqueza humana, que ha quedado plasmada en nuestra cultura. Antes de la llegada de los conquistadores españoles a estas tierras, había sido fundada la antigua Tollocan en el Valle de Toluca. Fray Bernardino de Sahagún, en su Historia General de las Cosas de la Nueva España,

ubica al pueblo prehispánico de Toluca de esta manera: “El Pueblo de Toluca, está en una sierra que se llama Tolutzin o Tolutepetl, de la cual toman el nombre los de Toluca” (Sahagún, 2019. p. 183). Así, el Pueblo de Toluca estuvo ubicado al pie del Cerro que actualmente se llama Del Toloche, ubicado al norte de nuestra ciudad y en las faldas de los cerros Cópore, Zopilocalco y Huitzila, así como en las riberas del río Xihualtenco, cuyo nombre significa “en las orillas de yerbas hermosas” (Ibidem, p. 146).

Imaginemos al viejo pueblo de Toluca. En la cima del Cerro Toloche, estaría el teocalli, “casa de dios” o morada del dios Tolotzin, la deidad tutelar, con nombre náhuatl de los belicosos Matlatzincas, los hombres de la red. Abajo estarían las casas, diseminadas, siguiendo el curso del río.

CONQUISTA MEXICA DE OTOMÍES, MATLATZINCAS Y MAZAHUAS

La provincia de Jilotepec, poblada sobre todo por otomíes, fue conquistada a mediados del siglo XV por Moctezuma Ilhuicamina, quien también penetró a Ocuilan y a Zumpahuacán, tierra esta última de matlatzincas surianos. Pero, el principal conquistador de los matlatzincas del Valle de Toluca, fue Axayacatl, quien contó para ello con la ayuda de Texcoco y Tlacopan. La resistencia, sin embargo; fue vigorosa y tenaz.

“Eran los matlatzincas un pueblo antiguo de la familia pame-otomí, que ya se encontraba en el Valle de Toluca y al sur, desde la época del esplendor teotihuacano. Posteriormente, en el valle se dejó sentir el flujo y la presencia de la misma familia real de los toltecas.

También por esos tiempos llegaron algunas oleadas de chichimecas, que al asentarse junto a los matlatzincas recibieron su mismo nombre. Después del rey Xólotl, se dividió el gran reino chichimeca; el Valle de Toluca quedaría en el área de influencia tecpaneca, sin embargo; los matlatzincas mantenían su independencia en torno a tres cabeceras: Toluca, Matlatzinco (Teotenango) y Tenancingo” (Alanís, 2008. p. 89).

“Junto a la actual Toluca, en Calixtlahuaca, habían construido los matlatzincas un centro ceremonial de importancia, donde sobresalían el Calmécac, el templo de Quetzalcóatl y el de Tláloc. En Tenancingo, sobre un cerro, que domina el valle, se edificó un centro de mayores proporciones: desde los últimos días de Teotihuacán se fueron levantando basamentos de talud y tablero; posteriormente se multiplicaron las habitaciones y aprovechando los desniveles naturales del terreno, se fueron configurando plazas hundidas y nuevos basamentos. Posteriormente, los matlatzincas levantaron una muralla en el lado poniente, haciendo de este centro una verdadera ciudad fortaleza de casi kilómetro y medio de largo” (Ibidem, p. 110).

Al parecer había cierta confederación entre las tres cabeceras matlatzincas (Toluca, Teotenango y Tenancingo), aunque a veces pelea-

ban entre sí y, otras, formaban alianzas o entablaban guerras con diversos pueblos del altiplano. Vencieron al rey tarasco Tzitzispandácuare, por allá de 1460, mas no pudieron contra la ambición de Atzayacatl. “Este rey aprovechándose de ciertas diferencias entre Toluca y Tenancingo, penetró en el valle, cruzando el Río Lerma, a la señal de unos traidores que en ese momento quemaban el adoratorio más elevado sobre el Cerro Hueypatl de Toluca” (Romero Quiroz, 1989, p.89).

Sobre la cima del Cerro Tollopec o “Cerro del dios Tolotzin”, se hallaba el teocalli de esta ciudad tutelar de los antiguos habitantes de Tollocan, que es una zona arqueológica poco explorada y que está muy destruida.

El centro ceremonial de la antigua Tollocan se localiza en el ángulo que forman el ramal de la carretera Toluca-Ixtlahuaca, que conduce a Temoaya y la Carretera 130, que llega de Naucalpan a Toluca. La presencia del hombre en el Valle del Matlatzinco ha quedado comprobada históricamente al estudiar las pirámides de Calixtlahuaca. El doctor García Payón encontró que “en la construcción redonda, que tiene tres edificios superpuestos, el más profundo de estos es de origen otomí y pertenece a la misma época en que floreció Teotihuacán, pocos años antes de la era cristiana” (García Payón,

“*Al parecer había cierta confederación entre las tres cabeceras matlatzincas (Toluca, Teotenango y Tenancingo), aunque a veces peleaban guerras con diversos pueblos del altiplano...*”

CRÓNICA GRÁFICA



HURACÁN ALEX: UN DÍA DESPUÉS

*Por Óscar Tamez Rodríguez
Cronista Honorario de Monterrey, Nuevo León*

El huracán Alex es el más reciente de los fenómenos atmosféricos de este tipo que ha golpeado a Nuevo León y en particular a Monterrey en la Historia Presente.

Llegó a la entidad el 1 de julio de 2010, su intensidad fue considerada menor que la del huracán Gilberto que llegara años atrás, sin embargo, la cantidad de agua que derramó en el corto tiempo y principalmente en las montañas, provocó grandes estragos.

En la gráfica se ve el río Santa Catarina, conocido por ser uno casi seco, con un ancho total de aproximadamente 70 metros y profundidad en ese momento superior a los cuatro metros; el espectáculo de verlo lleno de lado a lado y reclamando espacios robados para construir avenidas provocó un sentimiento de culpa, acompañado por miedo e impotencia ante la furia de la naturaleza.

Lo que quedó del paso a desnivel ubicado en la avenida Morones Prieto debió ser derrumbado pues la furia del agua se comió gran parte de su estructura.

Gráfica y texto del autor.

1985, p.14). El Profesor Alfonso Sánchez Arteché concluye que “los Toltecas fundaron Toluca” (Sánchez Arteché, 2014, p. 69) y que “era Mixcóatl, quien dirigía a chichimecas-toltecas en este relato histórico” (Ibidem, p. 71).

“Durante la Conquista el Valle de Toluca, fue rápidamente doblegado por Gonzalo de Sandoval, con ayuda de los otomíes. Es Hernán Cortés a quien se le encomienda, como premio a sus esfuerzos, las comunidades del Matlatzinco. Sin embargo, Toluca tiene como gobernador de indios a Pedro Cortés Coyotzin. Por lo que puede inferirse que Toluca y Metepec habían go-

zado de la propiedad rural y urbana, pa-

gando el tributo a la corona española. Hay indicios de que en Toluca se inicia la evangelización en 1524, con la rápida construcción de la capilla abierta de la Santa Cruz de

los Otomíes. Además, algunos cronistas mencionan que Toluca fue fundada por los misioneros el 19 de marzo de 1522, dedicándose al culto de San José e imponiéndoles su nombre. Fray Andrés de Castro es el único y verdadero evangelizador del Matlatzinco, llegó en 1524, estudió a fondo el idioma matlatzinca, lo aprendió, lo escribió con donaire y lo utilizaba en sus sermones con gran afecto” (Alanís, 2008. p. 118).

Toluca vino a ser ciudad hasta el 12 de septiembre de 1799, cuando Carlos IV, firmó la Cédula Real que le dio tal categoría; en consecuencia, dejó de ser parte del famoso marquesado. Toluca tuvo la traza de las ciudades fundadas por los españoles y tardíamente obtuvo el nombre de ciudad. No fue capital de intendencia y no conservó edificaciones de importancia que correspondan a la época del Virreinato. A la antigua Tollocan la rodeaban importantes haciendas del marquesado, que aún existen y conservan edificaciones muy antiguas de los siglos XVII y XVIII.

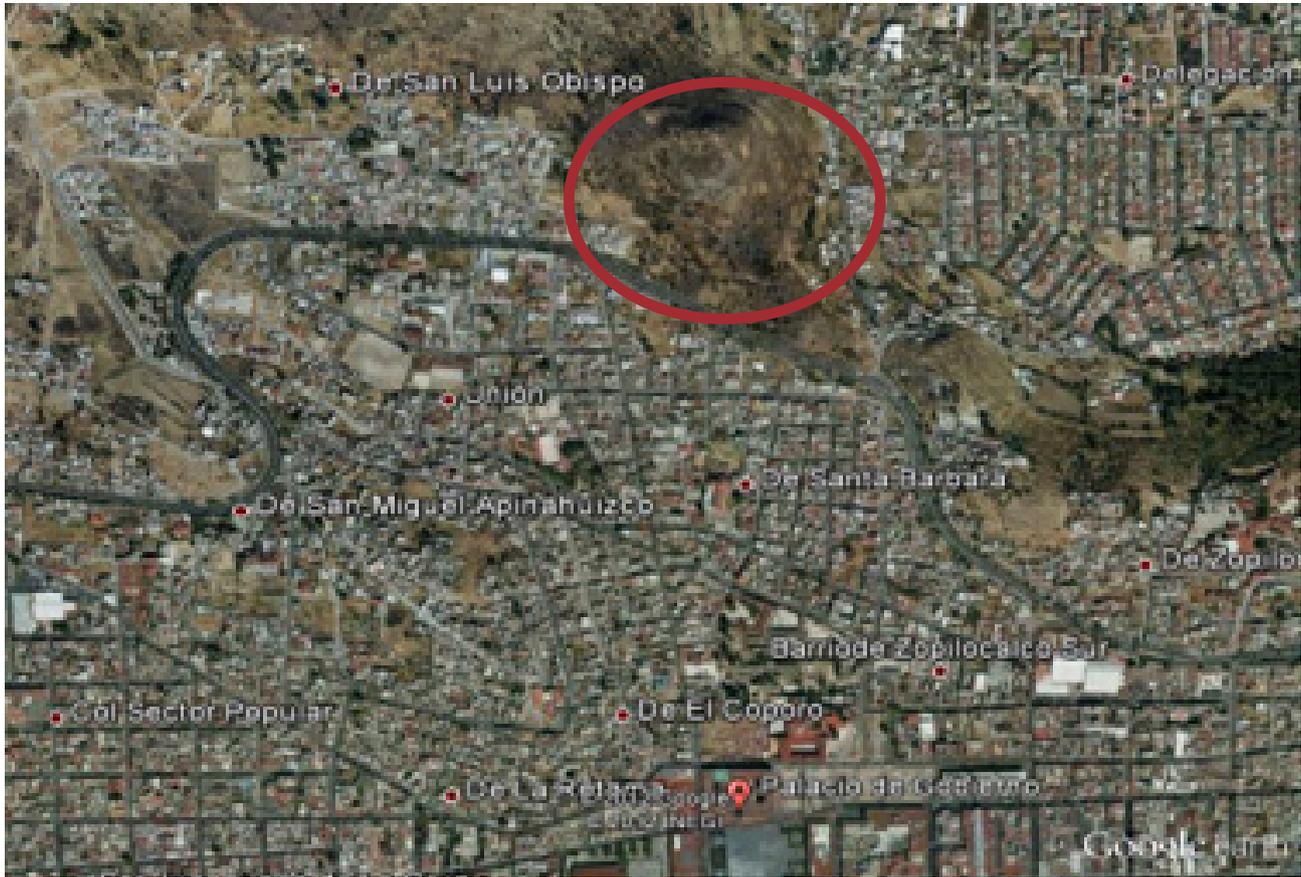
En la época colonial, durante la cual nuestro estado formó parte

“ *Toluca vino a ser ciudad hasta el 12 de septiembre de 1799, cuando Carlos IV, firmó la Cédula Real que le dio tal categoría; en consecuencia, dejó de ser parte del famoso marquesado. Toluca tuvo la traza de las ciudades fundadas por los españoles y tardíamente obtuvo el nombre de ciudad.* ”

del Marquesado del Valle de Oaxaca, el trazo de la ciudad fue en damero y con cuatro accesos perimetrales, siguiendo los cánones de las ordenanzas de Felipe II, expedidas el 3 de mayo de 1583.

Localizándose su plaza donde actualmente está la plaza cívica y la casa del corregidor en la esquina de lo que hoy es Lerdo y Bravo, ya demolida, y actualmente parte del Palacio del Poder Judicial, realizado por el Arq. Ramón Rodríguez Arangoiti.

Nuestra ciudad refleja, aunque sea escasamente, algunos vestigios de lo que hace años fue una idílica costumbre en cuanto a la casas habitación de



Cerro de Toloche, Toluca. Fuente: Google Earth (2012), imagen proporcionada por el autor.

estilo neoclásico. Para poder representarnos el Toluca de antaño tenemos que valernos de la observación de edificaciones existentes y sobre todo de algunos testimonios que han llegado a nuestras manos, debido a que la mayor parte de las construcciones de la época han desaparecido, desafortunadamente, sobre todo las de alto valor arquitectónico. Por ello es importante estudiar y rescatar toda muestra arquitectura y cultura en retrospectiva, desde nuestros días hasta la época prehispánica.

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Sin duda alguna, el centro histórico de la ciudad de Toluca tiene una relevancia histórica que al paso de los siglos

ha dejado su huella en numerosas obras arquitectónicas, plazas públicas, edificios, palacios y templos, que son punto de referencia y han sobrevivido el paso del tiempo. Por primera vez se está incluyendo en el centro histórico, obra de la época prehispánica, cuya localización no está dentro de la poligonal, pero se aprecia desde el eje que forma la Calle de Bravo, con vista al norte, el cerro denominado del Toloche. Por lo cual proponemos que siga siendo rescatado, se cuide su arquitectura de paisaje (vegetación) y se continúe explorando la zona arqueológica existente en el basamento del cerro, además de delimitar la mancha urbana, y que la zona circunvecina sea objeto de una reglamentación es-

pecial que proteja el legado arqueológico, además de dotar al proyecto con una profusa iluminación nocturna, preferentemente solar, que resalte por las noches el origen primigenio de nuestra ciudad, su pasado prehispánico. Para ello proponemos que se tomen en cuenta las investigaciones realizadas por la Facultad de Antropología de la UAEMéx, además de acrecentar los estudios de esta zona, para entender mejor y dar a conocer la historia del Cerro del Toloche.

Para esta acción, que aparentemente es costosa, se propone la creación de un fideicomiso, con el objeto de generar recursos económicos que coadyuven a su desarrollo y sostenimiento. Fideicomiso, que sería formado por la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México y el H. Ayuntamiento a través de las licencias de construcción.

Con el fin de coadyuvar a preservar y conservar el patrimonio edificado del estado se hace necesario, que se apruebe una Ley del Patrimonio Tangible e Intangible, ante el Congreso del Estado

de México, que desde 1999 le fue propuesta y que hasta la fecha no ha obtenido respuesta. Se recomienda que los diferentes sectores de la sociedad participen en la gestión y seguimiento de esta importante normatividad.

REFERENCIAS

- Alanís Boyso, José Luis. (2008). Toluca. Esplendores de su historia. Toluca. Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Gobierno del Estado de México.
- García Payón, José (1985). La Pirámide de Calixtlahuaca. Toluca. Instituto Mexiquense de Cultura.
- Sahagún, fray Bernardino de (2019). Historia General de las Cosas de la Nueva España. Numeración, anotación y apéndices de Ángel María Garibay. 31a ed. México. Porrúa.
- Romero Quiroz, Javier (1989). Toluca y su historia antigua. Toluca. Instituto Mexiquense de Cultura.
- Sánchez Arteché, Alfonso (2014). Historia de Toluca. México. Instituto Mexiquense de Cultura.

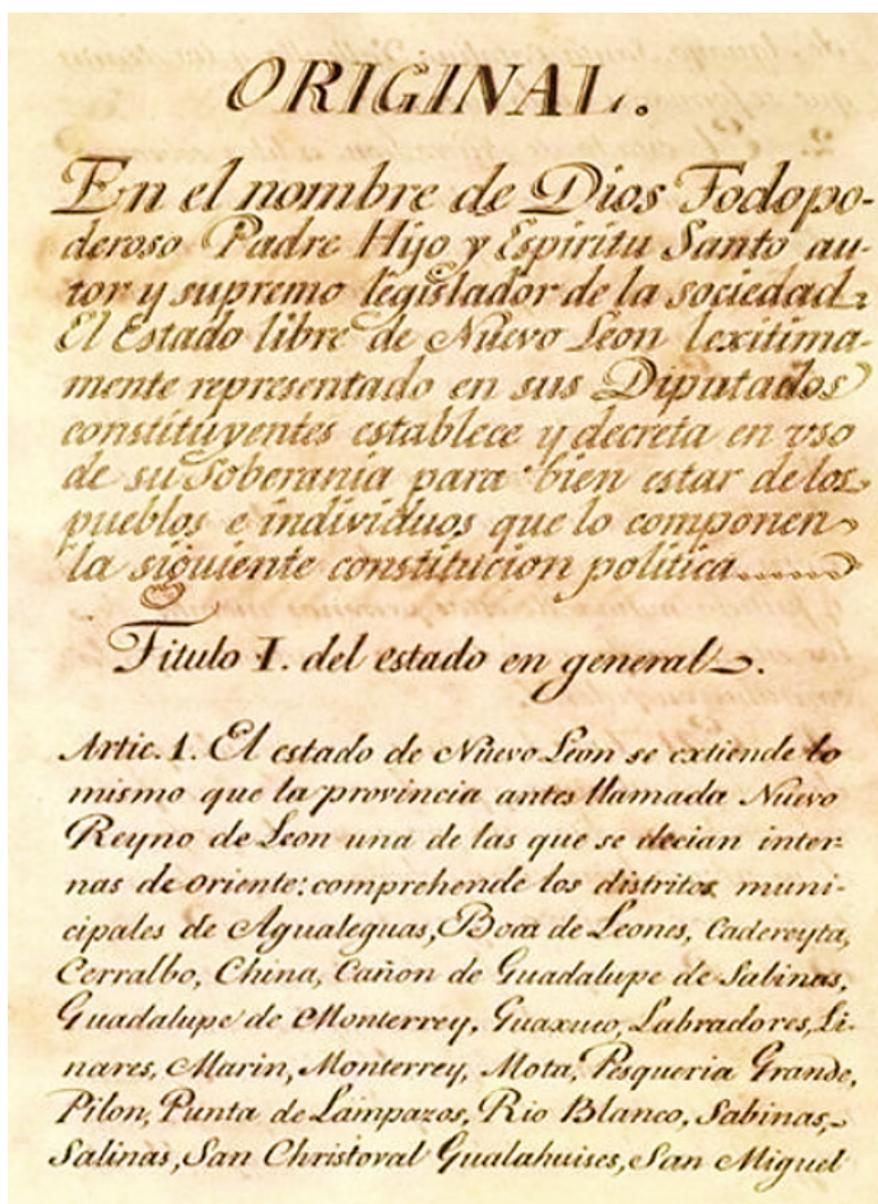
IMAGEN DE PORTADA

Cerro del Toloche. Fotografía Jesús Castañeda Arratia

LA CONSTITUCIÓN NUEVOLEONESA DE 1825 Y EL ENTORNO POLÍTICO

Por Héctor Jaime Treviño Villarreal

Para analizar los pormenores de la promulgación de la Constitución Política del estado de Nuevo León de 1825, es indispensable remitirse a los antecedentes de la creación de la entidad, cuyo origen se encuentra en el congreso constituyente de 1824, reunido en la Ciudad de México, con la finalidad de dictaminar qué clase de gobierno se debería dar a los mexicanos.



El autor es cronista oficial de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Presidente vitalicio de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León, AC. Director del Archivo General del Estado. Expresidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC. Presidente del Centro de Historia Oral de Nuevo León. Medalla al Mérito Cívico. Autor de diversos libros de contenido histórico.

Después de muchas discusiones los legisladores optaron por un sistema de gobierno federal, integrado por estados autónomos.

Al delimitar el territorio, los congresistas debatieron sobre la posibilidad de evitar estados cuya extensión fuera muy grande, porque el fantasma del separatismo reinaba en algunas regiones, esto “obedecía en gran parte a las exigencias del caudillaje que, en forma alarmante, comenzaba a ser un peligro notorio en cada región del país; cada general con mando de fuerzas, creíase ya un reyezuelo de su comarca y por lo mismo odiaba las ideas centralistas”.¹

Al promulgarse la Constitución general de la república el 4 de octubre de 1824, el representante reinero Fray Servando Teresa de Mier, envió dicho documento a las autoridades de la provincia y lo acompañó de un cuestionario para ver la conveniencia de la formación de un solo Estado con las cuatro provincias internas de oriente: Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y Nuevo Santander.

Se discutió la propuesta en el seno de las corporaciones civiles y eclesiásticas, concluyendo en que así fuese, sólo se opuso el sacerdote doctor José Francisco Arroyo, quien argumentó lo inconveniente de formar un enorme Estado de las cuatro provincias, por el peligro

que representaba para la federación a futuro, ya que en algún momento podría enfrentarse a la Unión. De manera visionaria el doctor Arroyo acotó que se deberían: “Evitar formar Estados tan grandes que por su extensión y riqueza pudiesen en breves años aspirar a constituirse en naciones independientes rompiendo el lazo federal, preocupación a la verdad importante para la grandeza y poder total del Anáhuac y para tranquilidad de los estados particulares”.²

Al promover los representantes de Tamaulipas y Coahuila que sus respectivas provincias fueran estados independientes, Fray Servando hizo lo mismo por su terruño y el congreso nacional emitió el decreto del 7 de mayo de 1824, creando el Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

La determinación del congreso fue cuestionada en Monterrey, pero, en general se aceptó con júbilo el acontecimiento y de inmediato la diputación provincial acordó en sesión del 1º de junio de 1824, convocar a las elecciones para el nombramiento de los integrantes del congreso Local, con el fin de organizar al naciente Estado.

La primer legislatura estatal estuvo integrada por los siguientes diputados: doctor José Francisco Arroyo, José



María Gutiérrez de Lara, licenciado Pedro Agustín Ballesteros, Cosme Aramberri quien no se presentó, licenciado Juan Bautista de Arizpe, licenciado Rafael de Llano, José María Parás, Juan José de la Garza y Treviño, Antonio Crespo, José Manuel Pérez y Pedro de la Garza Valdez; además, se nombraron a cuatro diputados suplentes: José Andrés de Sobrevilla, Pedro Antonio de Eznal, José Andrés García Evia y Francisco del Corral.

Cabe aclarar que Parás y Ballesteros fue electo por la suerte debido a que en dos escrutinios hubo empate; lo mismo sucedió cuando compitió para primer gobernador constitucional con José Antonio Rodríguez, también ganó mediante la suerte, la tradición oral afirmó que fue mediante el clásico volado con una moneda. Rodríguez fue electo vicegobernador, pero disgustado por haber perdido, no aceptó y se eligió a Julián de Arrese.

Después de jurar la Constitución federal el 14 de noviembre de 1824, los diputados locales se dieron a la tarea de formular la Constitución local; después de cuatro meses fue promulgada el 5 de marzo de 1825. Firmada por nueve de los once diputados propietarios, más Sobrevilla que suplió a Cosme Aramberri y Eznal a Ballesteros.

Alma y motor de los trabajos legislativos fue José Francisco Arroyo, personaje que actuó en las primeras tres legislaturas y aún en la cuarta donde fue diputado suplente y suplía la falta de alguno de los titulares. Es uno de los grandes personajes olvidados en la historiografía nuevoleonense debido al

jacobinismo que permeó las acciones políticas en México después de la república restaurada, aunque se le rindió homenaje poniendo su apellido a un municipio del sur del Estado.³

La Constitución fue jurada por todas las corporaciones y “dada a conocer al pueblo, que durante tres días (3, 4 y 5 de abril) hizo fervientes demostraciones de patriotismo, iluminaciones, paseos cívicos, funciones religiosas y militares, colgaduras en los balcones, etc.”.⁴

La *Constitución Política del Estado Libre de Nuevo León* estableció en su artículo 1º “El Estado de Nuevo León se entiende lo mismo que la provincia antes llamada Nuevo Reino de León, una de las que se decían internas de oriente: comprende los distritos municipales de Agualeguas, Boca de Leones, Cadereita, Cerralvo, China, Cañón de Guadalupe de Salinas, Guajuco, Labradores, Linares, Marín, Monterrey, Mota, Pesquería Grande, Pílon, Punta de Lampazos, Río Blanco, Sabinas, Salinas, San Cristóbal Hualahuises, San Miguel de Aguayo, Santa Catarina, Vallecillo y los demás que se formen en lo sucesivo”.

En su artículo 8º declaró “La religión de Nuevo León es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. El Estado la protege con leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”.

Entre las obligaciones de los nuevoleonenses, según el artículo 11º estaban las de:

- I. Contribuir para la seguridad del Estado, en justa proporción de los bienes que el Estado le asegura y defiende.

- II. Acudir personalmente a la defensa del Estado siempre que sea llamado por la ley.
- III. Contribuir con su voto al buen gobierno del Estado, toda vez que le llame la ley a nombrar los mandatarios públicos; escogiendo los que entienda ser mejores.
- IV. Amar a la Patria, ser veraz, justo, benéfico, en suma virtuoso.

El congreso constituyente en tanto formulaba la primera Constitución del estado de Nuevo León, expidió decretos, algunos con carácter de urgente, para organizar los diferentes ramos administrativos, como designar a José Antonio Rodríguez como gobernador provisional con un sueldo de 167 pesos mensuales y teniente de gobernador a Francisco Bruno Barrera.⁵

Al leer cada uno de los artículos de dicha Constitución nos damos una idea de los ideales que inspiraron a nuestros primeros diputados, así como el entorno social y político de la época; sugerimos su lectura a los abogados, estudiantes de leyes, investigadores sociales y personas interesadas para una mayor comprensión de aquella incipiente legislación del Nuevo León independiente y del pasado de nuestro Estado.

Debemos puntualizar que la Constitución nuevoleonense se basó en la federal de 1824 y ésta su vez tomó elementos de la de Cádiz, de la norteamericana y aún del texto presentado en mayo de 1823, por el colonizador texano Esteban F. Austin quien había elaborado un *Proyecto de Constitución Política para México en la Ciudad Capital del Anáhuac*, donde realizaba una amalgama híbrida entre la Constitución de Cádiz y la norteamericana.

Este proyecto no tuvo eco, sin embargo, Austin insistió de nuevo en Monterrey con su idea tres meses después, con lo que denominó *Plan de las Bases Orgánicas y Fundamentales para el Establecimiento de una República Federada en el Anáhuac*, donde se refiere en malos términos a la religión católica. Este texto lo tomó Miguel Ramos Arizpe, le suprimió las referencias anticlericales y tomó las ideas fundamentales para las deliberaciones de la Constitución Mexicana de 1824.

A fines de ese año, el gobernador provisional José Antonio Rodríguez mandó imprimir el *Bosquejo de la Constitución para el Estado Libre. Independiente y Soberano de Nuevo León*⁶, impreso difícil de conseguir y que es una rareza bibliográfica, pero, como tenía algunos errores, se decidió imprimirla de nuevo después de su corrección en otro impreso donde aparece ya aprobada la *Constitución Política del Estado Libre de Nuevo León de 1825*.⁷

Simón de la Garza fue el encargado de llevar los ejemplares que se entregaron en la Ciudad de México y el resto de la impresión se vendió a los ayuntamientos y al público por un peso el ejemplar.

En la *Memoria de la Legislatura de Nuevo León de 1825 y 1826*, impreso de ocho páginas, también rareza bibliográfica, se asentó el objetivo primordial del primer congreso Local: “Conservar y defender la persona, propiedades y goces del individuo, cuidar de que la pasión de otro no le cause dolor, mucho menos causárselo el mismo gobierno creado para evitarlo; he aquí el prin-

cipio cardinal de la asociación de los hombres, repetidas veces y de varios modos, sancionado en nuestra Constitución. El cual la Legislatura nunca jamás ha perdido de vista, con tan obvio, tan sencillo, tan claro, tan razonable, tan justo y tan fecundo en todo género de bien común e individual”.⁸

El entorno político, el estado de cosas de la naciente entidad nuevo-leonesa y los personajes actuantes, requieren de una investigación histórica exhaustiva de este interesante período donde surgió la legislación constituyente de 1825, que sentó las bases de su administración pública.

NOTAS

1. Cossío, David Alberto. Historia de Nuevo León, evolución política y social. Monterrey, N.L., Ed. J. Cantú Leal. 1925. T. V. p. 96.
2. Cossío... op. cit., p. 100.
3. Por decreto del Congreso del Estado del 31 de marzo de 1851, se elevó a la catego-

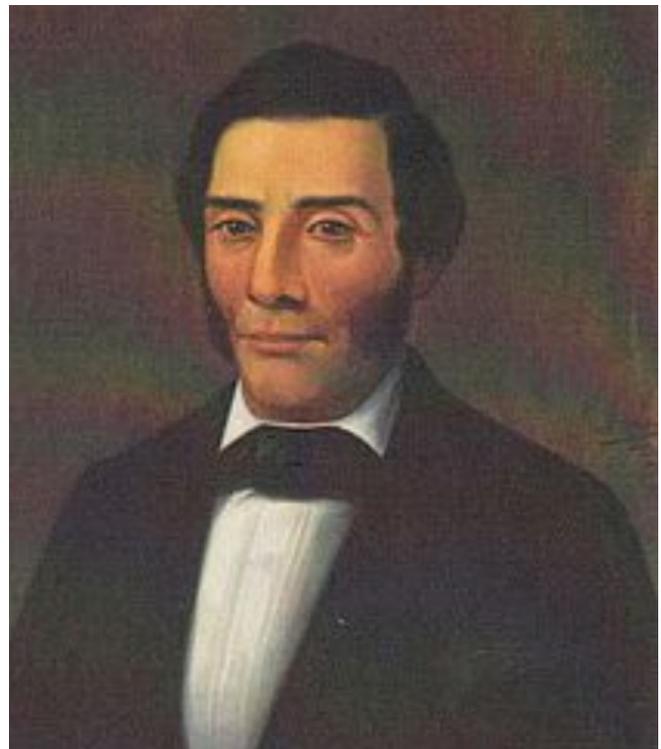
ría de villa al Valle de la Purísima Concepción, con el nombre de Dr. Arroyo, posteriormente elevada a ciudad el 28 de diciembre de 1877.

4. Constituciones Políticas del Estado. Monterrey, N.L., Ed. Del Gobierno del Estado. Antecedentes Históricos de Israel Cavazos Garza. 1950. pp. 6-7.
5. Teniente de gobernador, cargo que hoy se designa como Secretario General de Gobierno.
6. Fue impresa en la Oficina de Don Mariano Ontiveros, México. 1824.
7. Imprenta de Don Mariano Ontiveros. México. 1825.
8. Memoria de la Legislatura de Nuevo León de 1825 y 1826. Imprenta de Gobierno. 1827.

IMAGEN DE PORTADA

Primera página de la Constitución de Nuevo León de 1825. Fuente: <https://latalachanoreste.com/2019/07/05/jose-maria-paras-fue-nombrado-gober-en-un-volado-de-moneda/>

José María Parás, primer gobernador constitucional de Nuevo León quien gana la elección en un volado. Imagen fuente: <https://latalachanoreste.com/2019/07/05/jose-maria-paras-fue-nombrado-gober-en-un-volado-de-moneda/>





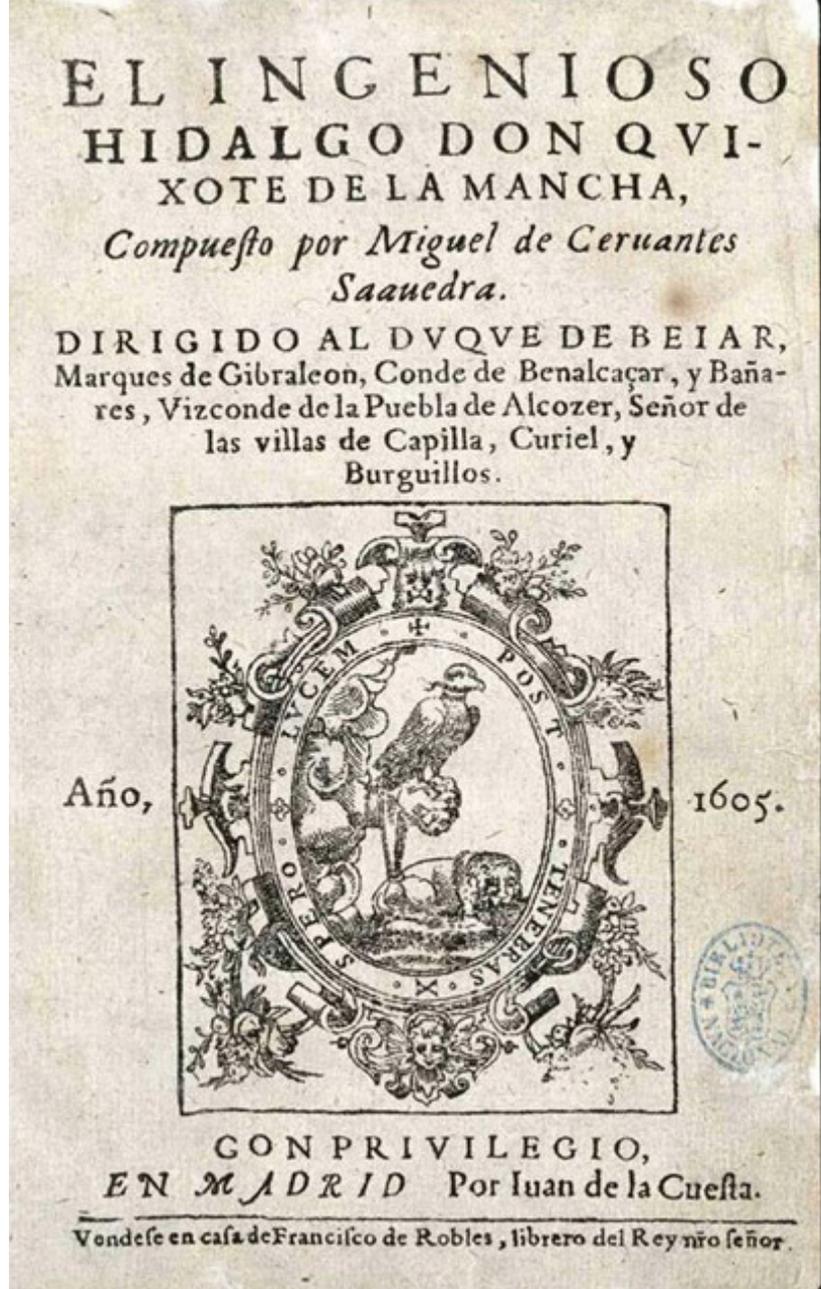
Las Reseñas

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Por varios años, me pregunté por qué sentía difícil su lectura, por qué ha permanecido vigente por centenares de años, por qué esta novela es tan celebrada a nivel internacional. Continúa mi interés, por saber a qué se debe su fama y ser una novela atemporal con un personaje importante en la evolución de la sensibilidad moderna.

Entiendo ahora que, contiene enigmas con enfoques filosóficos, psicológicos, gastronómicos, musicales, de género, etcétera; e incongruencias que, ante los problemas actuales, nuestra espiritualidad como seres humanos, requiere un Quijote que desee fervientemente componer entuertos y enderezar jorobados.¹

Novela publicada en 1605, nacida como sátira a los libros de caballe-



Por José Primo Juárez Huidobro

ría, incubada en una cárcel de Sevilla, con 52 capítulos. Se tradujo al inglés en 1612 por Thomas Sheldom y después, a más de 50 idiomas. La segunda parte con 74 capítulos, fue motivada por molestia de Cervantes con el plagio Alonso Fernández de Avellaneda. Es

El autor es ingeniero químico y microhistoriador. Cronista honorario por AMECROM y miembro de la ANACCIIM.

probable que Jerónimo de Pasamonte bajo ese pseudónimo, se desquitara de Cervantes por citarlo como el bribón Ginés de Pasamonte.

Según el literato y filósofo Mijaíl Bajtin, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, es una novela polifónica, ya que contiene muchas voces con su propia perspectiva y abarca muchos puntos de vista. El armonioso estilo cervantino, con muy fino humorismo, combina al menos tres estilos: parodia con ridículos arcaísmos, lenguaje llano, popular y florido y expresiones cultas y elegantes. Debido a sus disímbolos personajes, su prosa poética, encierra sentimientos intrincados y subjetivos del autor. Inicia un cambio de novela picaresca o pastoril, a la novela moderna, un nuevo género narrativo, que mezcla realismo e idealismo, con mucho sentido poético.

Dediquémonos a solo dos enfoques de esta obra de Cervantes, uno es la comprensión técnica basada en el dominio lingüístico del crítico profesional, y el otro, es verla a nuestra manera, sujeta a una especial perspectiva mental como lector que analiza. Por supuesto estos dos enfoques muchas veces se traslapan.

Su volumen y su variado lenguaje hacen difícil el hallar gozo en sus lectores ocasionales, solo los amantes de la lectura que pueden dedicarle tiempo y grandes esfuerzos, encuentran el camino del deleite y admiración por las poco accesibles y escondidas bellezas literarias. Ha sido una pléyade de admirables estudiosos los que, con su diversidad de enfoques, nos han permitido aproximarnos a esta

obra. Citemos a Unamuno, Lord Byron, Menéndez, Ortega y Gasset, Américo Castro, Nabokov, Azorín, Camus, Martín de Riquer, Madariaga, Ida Vitale y muchos más. Caso especial es la interpretación de Santiago Ramón y Cajal, y el ruso Iván Turguénev. La sola lectura del análisis de estos sesudos críticos, es un gozo literario a nuestra disposición.

Cuando leía el español antiguo me frenaba tanto por su complejidad, por lo que tuve que escoger algunos capítulos con el estilo cervantino que a mí me gustaba, los otros, los menos interesantes, los dejaba de lado. Por lo que, aprovechando esa mi experiencia, le sugiero iniciar con Don Quijote desde el particular punto de vista de:

- los gastrónomos: Capítulo 2, 1ª. Parte (arenques como comida única)
- los bibliófilos: Capítulo 6, 1a. P y 70 de 2ª. P (destrucción de libros)
- los poetas: Capítulo 26 y 27, 1ª. P (versos a Dulcinea y Luscinda)
- los funcionarios: Capítulo 42, 2ª. P (Consejos de don Quijote a Sancho)
- los enamorados: Capítulo 18 1ª. P (Respuesta de Marcela a pastores)
- los filósofos: Capítulo 11, 1ª. P (la edad dorada)
- los melancólicos: Capítulo 24, 2ª. P (gratitud a los combatientes)
- los polemistas: Capítulo 31 y 32, 2ª. P (refutación al cura por don Quijote)

Incluso el mismo Cervantes, en su prólogo, dedica su libro a diversos enfoques: Procurad también que, leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla.²

También, considerando las reflexiones de Alonso de Quijano, podemos empatizar con los personajes debido a recordar a nuestros conocidos con personalidad parecida:

Don Quijote: Rebasa el idealismo personal, para volver simbólicos los anhelos humanos de trascender y hacer realidad sus sueños al vivir plenamente la vida de la que se goza. Al final analiza sus enfoques idealistas para situarnos en nuestra realidad.

Sancho Panza: Representa simbólicamente a una aspiración al poder terrenal, personalidad compleja desde lo simple, bellaco, alucinado y progresivamente semejado a su amo don Quijote.

Dulcinea del Toboso: Humilde aldeana, mujer idealizada por el amor; será el acicate, brindará fuerza y razón para lograr hazañas que poner a sus pies. En capítulo 3, 1ª.P dice: Acorredme, señora mía, en esta primera afrenta que a este vuestro avasallado pecho se le ofrece; no me desfallezca en este primero trance vuestro favor y amparo.

Teresa Panza: Mujer sensata que busca la seguridad del alimento y la vestimenta para su familia. Siempre en primer lugar el bienestar de sus hijos. Aconseja a su esposo Sancho, pero le deja libre para sus sueños al lado del Quijote. Es llamada indistintamente como Teresa Panza o Juana Panza.

Cura: Quien analiza, comprende y censura las acciones de los idealistas locos y extraviados, tendiendo a ayudarles a su modo, orientando a la razón, en ocasiones en contra de su voluntad.

Mi curiosidad me llevó a encontrar 530 refranes en total, de lo cual estimo que 80 son usados en la actualidad. Por supuesto algunos refranes le son atribuidos falsamente, como el de: *“Ladran Sancho, señal de que avanzamos”*, o el que dice: *“De grandes cenas están llenas las sepulturas”*, este otro: *“Al bien*

hacer jamás le faltan premios”.

Otros como: *“hemos topado con la iglesia Sancho”*, se han desvirtuado, ya que significaba en el contexto que la habían encontrado, no que fuera un obstáculo. Ver capítulo 9, 2ª.parte de Don Quijote, donde dice: *“Con la iglesia hemos dado, Sancho”*.

CURIOSIDADES

Recordar que en ese tiempo las novelas se vendían como papel para doblar y encuadernar. Dado que el derecho de autor solo era válido en Castilla, se emitieron varias copias no autorizadas, lo que impidió ganancias a Cervantes.

Don Quijote de la Mancha, contiene 23 mil palabras diferentes, con una fina observación del mundo. Fue leída con interés en Inglaterra y Francia, por sus agudas críticas a las costumbres españolas. Es importante comentar que fue escrita en los albores del Renacimiento, en la época de Carlos V, Felipe II y Felipe III, durante el conflicto bélico de España contra Inglaterra y Francia.

Esta obra hace especial mención al historiador árabe: Cide (señor) Hameite (alabado), Benengeli (hijo de siervo), y en la segunda parte de 1615 al mismo libro y algunos actos de sus personajes.

Persiles y Sigismunda fue publicada post mortem. Causó revuelo cuando el 10 de junio de 2015 en Madrid, los expertos anotaron Segismunda, en una placa conmemorativa.

En el Quijote encontramos palabras, con significados impensados, que despistan a los lectores de la actualidad, tales como:

- Industria = Ingenio astucia.
- Horros = limpios.
- Jayán = de gran tamaño y fuerza.
- Altanería = caza con halcones u otras aves.
- Grosera = rústica, campesina; Loba = vestidura talar.
- Rata = repartición proporcional de una cantidad entre varios
- Garnacha = r opa talar de los abogados
- Preterido = olvido y omisión de un descendiente en una herencia
- Celebro = cerebro, y otros términos actualmente en desuso.

BIOGRAFÍA ABREVIADA DE MIGUEL DE CERVANTES CORTINAS:

Militar y fraile de la tercera orden de los franciscanos, nació el 29 de septiembre de 1547 en Alcalá de Henares, cerca de Madrid, España. Sus padres fueron Rodrigo de Cervantes y Leonor Cortinas. En la batalla de Lepanto, el siete de octubre de 1571 a los 24 años de edad, fue herido del brazo izquierdo.

Después, cuando iba desde Italia en la goleta El Sol fue capturado durante 5 años por los piratas turcos. De ahí se dice, nació su mote. Saavedra (Sayabedraa) que quiere decir manco en árabe (hay discusión al respecto). El manco de Lepanto, para nosotros no fue manco, sino baldado del brazo izquierdo.

Mal poeta, fracasa como autor teatral, pero buen escritor. Convivió con ilustres poetas. Actualmente al español, se le denomina la lengua de Cervantes, aun a pesar de otros grandes como Lope de Vega, Calderón de la Barca, Luis de Góngora, Quevedo, etcétera. La Galatea fue su primera novela en 1585, y la prometida segunda parte quedó en veremos.

Una novela que se dice está a su nivel es la portuguesa *Os Lusíadas* de Camoens

Cervantes estuvo en prisión cuatro veces, dos por sus funciones de cobrador de impuestos, una como prisionero de guerra en Argel y otra por el descrédito de su familia. Dos veces pidió venir a América. Muere el 22 de abril de 1616 casi el mismo día que W. Shakespeare, quien lo admiraba.

COROLARIO

Es mi deseo ferviente que, ahora, con estas reflexiones a la célebre obra del Manco de Lepanto, no solo puedan aproximarse al conocimiento de esta magnífica novela, sino que encuentren la esquivada belleza en los párrafos que hayan seleccionado SOLO para ustedes. El resto del libro, déjenlo a lectores con otros diferentes paladares literarios.

NOTAS

Las notas en letras itálicas son comentarios del autor de esta reseña

IMAGEN DE PORTADA

*Portada del Quijote en edición de 1605.
Fuente: el autor.*



Efemérides



TETRAEFEMÉRIDE ANACCIM

Por María Eugenia Herrera Cuevas

Arribamos a la segunda tetraefemérides que ha instaurado esta publicación para tener presente algunos acontecimientos notables del pasado y aquellas conmemoraciones y celebraciones con fechas asignadas que corresponden a cada día y recordamos año con año dada la trascendencia que tienen en nuestras comunidades. ¡Cronistas somos y contemplamos el tiempo!

Ahora tocan las calendas de marzo, abril, mayo y junio, una linda tanda que entraña una gama de efemérides, empezando con la primavera que despliega su vivacidad desde el 21 de marzo hasta el 20 de junio. Con sus variantes regionales, ésta es la temporada de días largos, de clima grato, del “primer verdor”, cuando la naturaleza se engalana, revive y comparte su brío a cuanto ser hay en el mundo.

La autora es cronista del barrio Tultenco en la Ciudad de México. Miembro activo de la Asociación Nacional de Cronistas de Comunidades y Ciudades Mexicanas, AC.



Las fiestas de la primavera se suceden en varios lugares del país, como las celebraciones del equinoccio en recintos arqueológicos de remoto pasado, que revelan el origen telúrico de ésta y las demás estaciones del año, además ocurren una retahíla de festejos menos místicos de típicas facturas. O se aprovecha de las bondades de la temporada para perpetrar todo tipo de jolgorios, ahí están el de San Marcos del meritito Aguascalientes, el de Tabasco o el festival del Tajín, entre otros muchos.

Otra conmemoración de pretérito distante y cobertura trasnacional es la semana santa en la cual los seguidores de Jesús de Nazaret recordamos su pasión y muerte, es en México una fe religiosa de sólido raigambre que incluye un ceremonial que establece 40 días de preparación espiritual de los fieles, contados a partir del miércoles de ceniza. La cuarentena que este año traemos desde febrero y culmina el 24 de marzo con el domingo de ramos para dar paso a la semana mayor.

Acompaña a esta celebración una liturgia que ha gestado cultos populares de antigua raigambre que han perdido fuerza en estos últimos años, sin que dejen de estar presentes en la vida del país, en nuestras comunidades y en nuestras familias.

Antiguamente la cuaresma era rigurosa, la abstinencia de carne los viernes era obligada y claro que no se comía nada que tuviera dos o cuatro patas, sólo los productos de mar aliviaban el ayuno, pero la restricción dio lugar a una gama de platillos y postres sublimes. La gastronomía nacional se cubrió de mérito y adictos. En estos días había recogimiento y devoción, que estrictos se hacían durante la Semana Santa, en la cual no había fiestas, vacaciones, música ni otros cebos mundanos. El jueves y viernes ni el fogón se prendía, sólo comida fría previamente preparada.

“Antiguamente la cuaresma era rigurosa, la abstinencia de carne los viernes era obligada y claro que no se comía nada que tuviera dos o cuatro patas, solo los productos de mar aliviaban el ayuno...”

Los rituales de los días mayores incluían procesiones, representaciones y ceremonias, cerrando con el domingo de Resurrección en el cual las figuras santas se descubrían, las matracas daban paso a las campanas y se encendía el cirio pascual. Sucesos de profunda religiosidad que todavía se conmemoran hoy en día en la mayor parte del país, desde luego con la impronta de la era moderna que ha introducido cambios, como dejar atrás el sábado de gloria con su reservado baño obligatorio y sus atrevidos cubetazos callejeros. Las mojigangas y la quema de judas alegraban la celebración.

No podemos dejar de mencionar el viernes de dolores, el anterior al domingo de Ramos, en el que para

consolar a la Virgen por la muerte de su hijo se colocan en los hogares algún altar en donde no faltan los atributos de la pasión de Cristo como la cruz, la corona de espinas, los clavos, el látigo y demás, así como las velas, las semillas germinadas y más elementos dependiendo la región. Tradición que sigue todavía con fuerza.

En el zodiaco rigen las estrellas de piscis (un cacho), aries, tauro, géminis y otro cacho cáncer. No hay que resistirse a los designios astrales, al menos hay que voltear a ver el firmamento, es bello, hados aparte. Y de buenaventuras hablando para los escolares, sus vacaciones van de marzo 25 al 5 de abril. También mayo tiene días de asueto, cortesía de madres y del gremio magisterial y claro, el día primero que, por ser día del trabajo, no lo hay.

La agenda electoral está presente en estos meses con las elecciones “más grandes que ha tenido México”¹, en el ámbito federal: un cargo para la presidencia de la república, 128 para el Senado y 500 para la diputación. En las elecciones locales se elegirán en algunas entidades: “gubernaturas, jefatura de gobierno de la Ciudad de México, congresos locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías. En total se elegirán más de 19 mil cargos”². Nos depara el INE copiosas campañas electorales a partir del 1 de marzo hasta el 30 de mayo, con un 2 de junio de ignotos resultados.

Vayamos a las efemérides menos holgadas, pero sí notables. En marzo, el día internacional de la mujer, significativo y noble aniversario que proclama

la igualdad de los derechos de todo ser humano sin importar el género, una deuda que la historia tiene y que ha venido subsanando. Ya lo dijo Lara: “Mujer divina...”³ este día no hay fogón.

De celebraciones patrias, marzo tiene dos que atañen a la soberanía del país: el 18 que nos recuerda la recuperación de nuestro patrimonio petrolero y el 21, que conmemoramos el natalicio de Benito Juárez, quien expulsó del país a “extraños enemigos” que osaron invadirnos... *el respeto al derecho ajeno es la paz*. Con esta frase Juárez ganó el feriado nacional no otorgado a ningún otro gobernante de la nación.

Pasemos a abril, *mes del niño* porque el día 30 se lo dedica el calendario como expresión del merecimiento que la sociedad hace a las nuevas generaciones, a la niñez como simiente, como esperanza y expresa el amor a nuestros niños, a su derecho de respeto a su personalidad y aliento a su desarrollo.

En mayo, el día primero se conmemora el día del trabajo, no sólo por el derecho y oportunidades reclamadas, también por el privilegio de tenerlo digno y productivo y si no, hacerlo posible, honrando la lucha de los que nos antecedieron y logros obtuvieron.

Mayo se cubre de beneplácito con dos festejos el 10, día de la madre, y el 15, día del maestro, que asociamos con otro de junio, su tercer domingo, día del padre. Figuras de méritos reconocidos, caros en nuestros afectos y pilares trascendentales. Vaya una congratulación a los padres, madres y maestros que tenemos o tuvimos y a los que ahora ostentamos tales investiduras.



Pasemos a los aniversarios patrios, destacando solamente dos por la parquedad de este espacio, el 10 de abril, la muerte de Emiliano Zapata, figura que representa la nobleza de los que hacen propias las reivindicaciones sociales y el 5 de mayo, gesta heroica en la que retembló en un centro la tierra.

En ambas fechas se suceden múltiples reconocimientos, con Zapata se dan diversos festejos en su nativo Morelos y en el resto del país. Entre otros, la cabalgata de cientos de jinetes que llegan a Chinameca⁴ y su espléndida recepción a ellos y a todo cuanto visitante se allega la batalla de Puebla cuya celebración trasciende la frontera norte del país. Destacan los desfiles conmemorativos y las representaciones donde los zacapoaxtlas⁵ les dan duro a los franchutes.

De efemérides destacables tenemos muchas en estos cuatro meses, evoquemos algunas:

- Marzo 19, Día de San José y claro de Josefás y Josefinas... “San José esposo de María, que haces la noche igual que el día”⁶.
- Marzo 21, Día Internacional del Agua, ¡hay que cuidarla!
- Abril 27, Día Mundial de la Salud, ¡qué no falte!
- Abril 20, Muerte de Mario Moreno Cantinflas, “Ahí está el detalle”.
- Mayo 3, Día Mundial de la Libertad de Prensa, cronistas, ¡hagámosla valer!
- Mayo 8, Día Mundial de la Cruz Roja, necesita de nuestra ayuda.
- Junio 5, Día Mundial del Medio Ambiente, custodiar, conservar, abonar.

- Junio 23, Día de San Pedro y San Pablo, “Por san Pedro y san Pablo, junio está acabado”⁷.

Para terminar, pero sin menosprecio:

- Abril 13, Día Mundial del Beso, ya cantaron los Churumbeles⁸: “el beso encierra armonía, sentido y valor”.
- Mayo 30, Día Mundial de la Papa, “a que no puedes comer solo una”.
- Junio 3, Día de la Bicicleta, “si mi tía tuviera ruedas, fuera bicicleta”⁹... ¡a darle!

Vaya una cordial felicitación a todos los aludidos en estas conmemoraciones, a los que festejan cumpleaños, santos, matrimonios, aniversarios y cuanta efeméride le venga el saco.

NOTAS

1. INE. (05 de febrero de 2024). INE.mx. Obtenido de <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/>.
2. Ídem.
3. Agustín Lara, fue un importante cantante, compositor y actor mexicano entre las 2ª y 6ª décadas del siglo XX.
4. Chinameca fue una hacienda, en el oriente del estado de Morelos, donde fue asesinado Emiliano Zapata.
5. Zacapoaxtla, población del Estado de Puebla cuyos habitantes lucharon en la batalla del 5 de mayo de 1862.
6. Refrán popular.
7. Ídem.
8. “Los Churumbeles de España y Juan Legido”, fue un grupo de músicos españoles fundado en 1949, populares en México.
9. Refrán popular.

IMAGEN DE PORTADA

Emiliano Zapata a caballo. Fuente: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/emiliano-zapata-heroe-revolucion-mexicana_17757

EFEMÉRIDES



MARZO



Mzo. 2, 1829. Muerte de Josefa Ortiz de Domínguez, precursora del movimiento insurgente.

Mzo. 3, 1813. Félix Calleja se hace cargo del gobierno de la Nueva España.

Mzo. 3, 1935. Se Funda la Universidad Autónoma de Guadalajara, primera universidad privada en el país.

Mzo. 5, 1913. Álvaro Obregón convoca a la sección de Sonora a levantarse contra el usurpador Victoriano Huerta.

Mzo. 8. Conmemoración del día internacional de la mujer. Fecha en la que se recuerda la lucha por los derechos políticos y laborales de las mujeres.

Mzo. 15, 1861. Se decreta el uso oficial del sistema métrico decimal como unidad de medida.

Mzo. 16, 2024. Fallece la presidente de la ANACCIM, María Elena Maruri Carrillo.

Mzo. 18, 1825. Guadalupe Victoria crea el Museo Nacional

Mzo. 21. 1806. Natalicio de Benito Pablo Juárez García, considerado el artífice de las Reformas constitucionales que dieron certidumbre a las instituciones en el país. Es quien acaba en su presidencia con la corriente monarquista para el régimen de gobierno.

ABRIL



Abr. 1, 1829. Toma posesión Vicente Guerrero como presidente de México. Esto se da en las disputas entre yorkinos y escoceses, a la cual se suman los miembros del rito nacional mexicano. Los primeros republicanos, los segundos monarquistas y los terceros, republicanos presidencialistas.

Abr. 2, 1884. Se inaugura la biblioteca Nacional de México.

Abr. 5, 1956. Se inaugura la biblioteca central

de la UNAM, diseñada por Juan O´Gorman

Abr. 12, 1954. Mueren los revolucionarios y cronistas de esa etapa Francisco J. Mujica y Luis Cabrera.

Abr. 16, 1869. Se erige el estado de Morelos.

Abr. 18, 1833. Se funda la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

MAYO



May. 1. Día del Trabajo. Celebración en donde los trabajadores rememoran las conquistas laborales adquiridas.

May. 5, 1862. El general Ignacio Zaragoza lidera al ejército nacional mexicano el cual triunfa contra las fuerzas de los conquistadores franceses en ese momento el mejor ejército del mundo occidental y las fuerzas armadas mexicanas monarquistas.

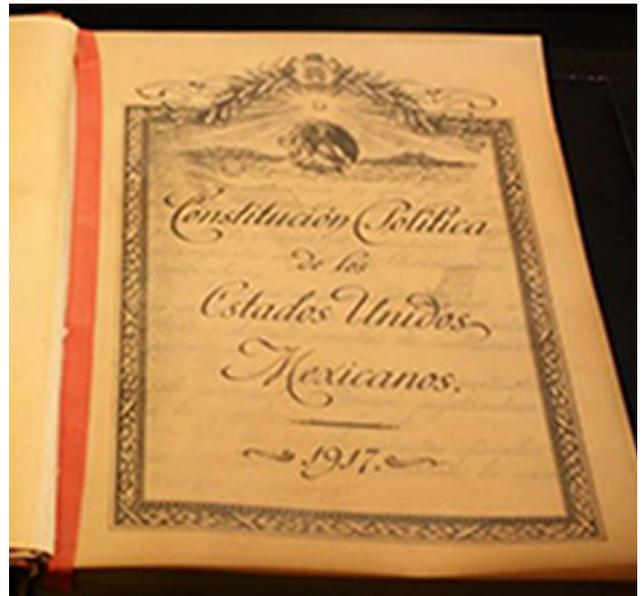
May. 9, 1902. Muere el nuevoleonés Mariano Escobedo quien se distinguió en la defensa de la nación en las conquistas de EUA (1846-1848) y la de Francia (1862-1867). Es quien

derrota a las fuerzas de Maximiliano.

May. 15, 1867. Las fuerzas nacionales al mando de Mariano Escobedo toman la ciudad de Querétaro donde se refugiaba el emperador y conquistador Maximiliano de Habsburgo.

May. 25, 1911. Triunfa la revolución maderista y renuncia Porfirio Díaz quien saldría del país el 31 de ese mismo mes. Con ello termina la revolución democrática y comienza la disputa por el poder entre los grupos políticos.

JUNIO



Jun. 5, 1878. Nace Doroteo Arango Quiñones, caudillo revolucionario conocido como Francisco, Pancho, Villa.

Jun. 20, 1811. Muere el insurgente Ignacio Aldama.

Jun. 30, 1520. Hernán Cortés es derrotado por los aztecas, a este episodio se le conoce como "la noche triste".





Publicación oficial de la Asociación Nacional de Cronistas
de Comunidades y Ciudades Mexicanas, AC